

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Punto Abierto
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN : LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO A CONTRATAR : FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META."

CONTRATO A SUSCRIBIR: SUMINISTRO

PLAZO DE EJECUCIÓN : EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE APROXIMADAMENTE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS, en calidad Secretario de Educación Municipal de Puerto Gaitán, siguió el siguiente procedimiento:

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR COTIZACIONES

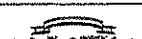
2.1. Se cursó invitación a cotizar a seis (06) diferentes empresas cuyo objeto social y actividades económicas les permite cotizar los servicios y elementos que requiere la entidad, deben presentar (certificado mercantil /certificado de existencia y representación legal), actividad económica que guardan relación con el objeto a contratar.

2.2. Las invitaciones fueron remitidas al (correo oficial o dirección) de cada uno de los proveedores.

Los datos de los proveedores son los siguientes:

COTIZACIONES SERVICIO DE TRANSPORTE

NIT O CC	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
901642807-1	TRANSPORTES JIWI S.A.S	CR 13 12 72	Puerto Gaitán-Meta	JOSE JOHAN GAVIRIA MORENO	3144136552	CORREO ELECTRONICO
901239506-0	TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA 2 S.A.S.	MANZANA 92 CASA 1 FINCA SAN LUIS	Puerto Gaitán-Meta	MARIEN LIZETH RIVERA TORRES	3166049516	FISICO
901220740-4	CARGA EXPRESS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S	VEREDA PUERTO TRIUNFO KM 128 VIA RUBIALES	Puerto Gaitán-Meta	JAIRO ALONSO BUITRAGO PLAZAS	3144484676	FISICO

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

COTIZACIONES DE MENAJE

NIT O CC	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
901914240-2	DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S	FCA LAS PALMADDAS VDA BARCELONA	Villavicencio - Meta	ARIZA VIRVIESCAS EDGAR	3016349734	CORREO ELECTRONICO
800202522-2	DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.	CR 31 41 64 BRR CENTRO	Villavicencio - Meta	NIDIA OLIVEROS LEAL	3125923883	CORREO ELECTRONICO
901652481-5	SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J S.A.S	CR.35 37 35 OF 104 BR BARZAL	Villavicencio - Meta	JHON JAIRO MOYANO PEÑA	3115446585	CORREO ELECTRONICO

2.3. Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, para la cotización de los elementos y servicios relacionados:

- Carta Solicitud de cotización
- Anexo de las especificaciones técnicas de los ítems a cotizar

2.4. Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

No.1	CC / NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
1	901642807-1	TRANSPORTES JIWI S.A.S	09/09/2026	CORREO ELECTRONICO	- Anexo especificaciones técnicas. - Cámara de Comercio
2	901239506-0	TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA 2 S.A.S.	09/09/2026	FISICO	- Anexo especificaciones técnicas. - Cámara de Comercio -Rut
3	901220740-4	CARGA EXPRESS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S	09/09/2026	FISICO	- Anexo especificaciones técnicas. - Cámara de Comercio
4	901914240-2	DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S	09/09/2026	CORREO ELECTRONICO	- Anexo especificaciones técnicas. - Cámara de Comercio
5	800202522-2	DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.	09/09/2026	CORREO ELECTRONICO	- Anexo especificaciones técnicas. - Cámara de Comercio
6	901652481-5	SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J S.A.S	09/09/2026	CORREO ELECTRONICO	- Anexo especificaciones técnicas. - Cámara de Comercio

Nota: Se adjuntan copias de las cotizaciones recibidas.

Nota: Se adjuntan copias de los correos electrónicos y cotizaciones recibidas.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán ^{META} Páramo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

2.5. Estimación del costo directo del contrato:

Se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones, calculando el promedio de los precios cotizados. Se calculó el valor unitario del costo directo.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MOBILIARIO										
1,1	TABLERO H: 120 X A:244 (MAN DOT) TABLERO AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR 9 MM CON LAMINADO DE ALTA PRESIÓN Y BALANCE MARCO PERFIL ALUMINIO, ESQUINEROS Y PISAPAPELES EN POLIPROPILENO	UNIDAD	50	\$ 885.487	\$ 44.274.350	\$ 846.287	\$ 42.314.350	\$ 843.987	\$ 42.199.350	\$ 858.587	\$ 42.929.350
1,2	MESA PUPITRE UNIPERSONAL H: 72x A: 60 x F:40 EN MADERA • MESASUPERFICIE EN MADERA TRIPLEX DE 12MM LACADO Y SELLADOESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO REDONDO 7/8" CALIBRE 18, EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS, DIMENSIONES: 72 CM X 60 CM X 40 CM	UNIDAD	3.798	\$ 347.632	\$ 1.320.306.336	\$ 308.432	\$ 1.171.424.736	\$ 306.132	\$ 1.162.689.336	\$ 320.732	\$ 1.218.140.136
1,3	SILLA PUPITRE UNIPERSONAL EN MADERA ESTRUCTURA EN TUBO COLD ROLLED DE 7/8" CALIBRE 18. SUPERFICIES DE APOYO EN MADERA CON ACABADO EN LACA MATE O BRILLANTE. SISTEMA DE UNIÓN MEDIANTE TORNILLO PASANTE AVELLANADO, TUERCA DE SEGURIDAD O CIEGA, Y REMACHE TIPO POP. TAPONES PLÁSTICOS EN LAS PATAS PARA PROTEGER EL PISO. PROCESO DE LIMPIEZA POR PLAFORIZACIÓN Y PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA HORNEABLE DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES ALTO: 72 CM	UNIDAD	3.798	\$ 147.422	\$ 559.908.756	\$ 108.222	\$ 411.027.156	\$ 105.922	\$ 402.291.756	\$ 120.522	\$ 457.742.556

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Primo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ANCHO: 60 CM FONDO: 40 CM										
1,4	TABLERO MÓVIL H:1.72 X A: 1.24 (MAN DOT) TABLERO MÓVIL PARA LAS AULAS DE ESPECIALIZADAS Y/O ACADÉMICAS, MARCO Y ESTRUCTURA PERFIL 2" X 1" LÁMINA COLD ROLLED, TABLERO EN MADERA AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR MÍNIMO 12 MM. RUEDAS AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR MÍNIMO 12 MM	UNIDAD	10	\$ 1.610.790	\$ 16.107.900	\$ 1.571.590	\$ 15.715.900	\$ 1.569.290	\$ 15.692.900	\$ 1.583.890	\$ 15.838.900
1,5	MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR H: 50 x A:96 x F:69 SUPERFICIE EN POLIPROPILENO	UNIDAD	50	\$ 388.689	\$ 19.434.450	\$ 349.489	\$ 17.474.450	\$ 347.189	\$ 17.359.450	\$ 361.789	\$ 18.089.450
1,6	SILLA PREESCOLAR H: 52 X A: 35 X F: 30 KIT POLIPROPILENO EN TUBO COLD ROLLED EN COLOR GRIS KIT PLASTICO EN POLIPROPILENO EN COLORES SURTIDOS. CLASE 2	UNIDAD	150	\$ 146.690	\$ 22.003.500	\$ 107.490	\$ 16.123.500	\$ 105.190	\$ 15.778.500	\$ 119.790	\$ 17.968.500
1,7	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS MATERIAL: POLIPROPILENO (PLÁSTICO) RESISTENCIA: 130 KG PROTECCIÓN UV PARA PROTEGER DE LUZ Y AGUA APTAS PARA INTERIORES Y EXTERIORES	UNIDAD	90	\$ 92.752	\$ 8.347.680	\$ 53.552	\$ 4.819.680	\$ 51.252	\$ 4.612.680	\$ 65.852	\$ 5.926.680
2	TRANSPORTE										
2,1	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	SERVICIO	1	\$ 6.236.175	\$ 6.236.175	\$ 6.127.175	\$ 6.127.175	\$ 6.180.175	\$ 6.180.175	\$ 6.181.175	\$ 6.181.175

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,2	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DOMO PLANAS: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	SERVICIO	1	\$ 5.353.150	\$ 5.353.150	\$ 5.244.150	\$ 5.244.150	\$ 5.297.150	\$ 5.297.150	\$ 5.298.150	\$ 5.298.150
2,3	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	SERVICIO	1	\$ 1.821.050	\$ 1.821.050	\$ 1.712.050	\$ 1.712.050	\$ 1.765.050	\$ 1.765.050	\$ 1.766.050	\$ 1.766.050
2,4	RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INDIGENA UNUMA: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	SERVICIO	1	\$ 8.885.250	\$ 8.885.250	\$ 8.776.250	\$ 8.776.250	\$ 8.829.250	\$ 8.829.250	\$ 8.830.250	\$ 8.830.250
2,5	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA KAYUWINAE: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE	SERVICIO	1	\$ 8.002.225	\$ 8.002.225	\$ 7.893.225	\$ 7.893.225	\$ 7.946.225	\$ 7.946.225	\$ 7.947.225	\$ 7.947.225

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Premio Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.										
2,6	RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO VENCEDOR PIRIRI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	SERVICIO	1	\$ 6.236.175	\$ 6.236.175	\$ 6.127.175	\$ 6.127.175	\$ 6.180.175	\$ 6.180.175	\$ 6.181.175	\$ 6.181.175
2,7	RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ALTO TSOCOCO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	SERVICIO	1	\$ 8.532.040	\$ 8.532.040	\$ 8.423.040	\$ 8.423.040	\$ 8.476.040	\$ 8.476.040	\$ 8.477.040	\$ 8.477.040

2.6. Estimación de los costos indirectos del contrato:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio.

Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

2.6.1. Pólizas y garantías del contrato

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Perla Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
De seriedad de la oferta	Por el término de tres meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	Quince por ciento (15) del valor del presupuesto oficial.	SI
Cumplimiento	Duración del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y seis (06) meses más, sin embargo la garantía debiera estar vigente hasta la liquidación del contrato.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	SI
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	SI
Calidad del servicio	Por una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.	Por una cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	SI
Buen manejo del pago anticipado	Por una vigencia igual al plazo del contrato.	Por el 100% del monto que el contratista reciba a título de pago anticipado.	SI
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	SI
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato	De acuerdo como lo establece la ley. Mínimo 200 SMMLV	SI

2.6.2. Impuestos, tasas y contribuciones: (Debe revisarse la tabla de impuestos)

IMPUESTOS	% DE DESCUENTOS
Pro-turismo	2%
Pro-ancianato	3%
Pro- unillanos	1%
Pro-cultura	2%
Pro -Hospitales	1%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Tasa Pro—deportes y recreación	2%
Otros que aplique de acuerdo a su actividad, objeto y obligaciones tributarias	

Nota: Los impuestos, tasas y contribuciones se deben calcular sobre el valor total del contrato descontado el valor correspondiente al IVA.

2.6.3. Otros costos indirectos

- Logística para el traslado

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- Otros

Nota: Estos otros costos indirectos deben estimarse a través de cotizaciones.

3. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR COTIZACIONES

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, se determinó el valor de las cotizaciones recibidas y para obtener el valor total, se obtuvo de multiplicar, la cantidad de por el valor unitario.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MOBILIARIO				
1,1	TABLERO H: 120 X A:244 (MAN DOT) TABLERO AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR 9 MM CON LAMINADO DE ALTA PRESIÓN Y BALANCE MARCO PERFIL ALUMINIO, ESQUINEROS Y PISAPAPELES EN POLIPROPILENO	UNIDAD	50	\$ 858.587	\$ 42.929.350
1,2	MESA PUPITRE UNIPERSONAL H: 72x A: 60 x F:40 EN MADERA • MESASUPERFICIE EN MADERA TRIPLEX DE 12MM LACADO Y SELLADOESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO REDONDO 7/8" CALIBRE 18, EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS, DIMENSIONES: 72 CM X 60 CM X 40 CM	UNIDAD	3.798	\$ 320.732	\$ 1.218.140.136
1,3	SILLA PUPITRE UNIPERSONAL EN MADERA ESTRUCTURA EN TUBO COLD ROLLED DE 7/8" CALIBRE 18. SUPERFICIES DE APOYO EN MADERA CON ACABADO EN LACA MATE O BRILLANTE. SISTEMA DE UNIÓN MEDIANTE TORNILLO PASANTE AVELLANADO, TUERCA DE SEGURIDAD O CIEGA, Y REMACHE TIPO POP. TAPONES PLÁSTICOS EN LAS PATAS PARA PROTEGER EL PISO. PROCESO DE LIMPIEZA POR PLAFORIZACIÓN Y PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA HORNEABLE DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES ALTO: 72 CM ANCHO: 60 CM FONDO: 40 CM	UNIDAD	3.798	\$ 120.522	\$ 457.742.556
1,4	TABLERO MÓVIL H:1.72 X A: 1.24 (MAN DOT) TABLERO MÓVIL PARA LAS AULAS DE ESPECIALIZADAS Y/O ACADÉMICAS, MARCO Y ESTRUCTURA PERFIL 2" X 1" LÁMINA COLD ROLLED, TABLERO EN MADERA AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR MÍNIMO 12 MM. RUEDAS AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR MÍNIMO 12 MM	UNIDAD	10	\$ 1.583.890	\$ 15.838.900

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Pecunia Audent
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,5	MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR H: 50 x A:96 x F:69 SUPERFICIE EN POLIPROPILENO	UNIDAD	50	\$ 361.789	\$ 18.089.450
1,6	SILLA PREESCOLAR H: 52 X A: 35 X F: 30 KIT POLIPROPILENO EN TUBO COLD ROLLED EN COLOR GRIS KIT PLASTICO EN POLIPROPILENO EN COLORES SURTIDOS. CLASE 2	UNIDAD	150	\$ 119.790	\$ 17.968.500
1,7	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS MATERIAL: POLIPROPILENO (PLÁSTICO) RESISTENCIA: 130 KG PROTECCIÓN UV PARA PROTEGER DE LUZ Y AGUA APTAS PARA INTERIORES Y EXTERIORES	UNIDAD	90	\$ 65.852	\$ 5.926.680
VALOR SUBTOTAL MOBILIARIO					\$ 1.776.635.572,00
2	TRANSPORTE				
2,1	RUTA PUERTO GAITÁN - INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	SERVICIO	1	\$ 6.181.175	\$ 6.181.175
2,2	RUTA PUERTO GAITÁN - INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DOMO PLANAS: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	SERVICIO	1	\$ 5.298.150	\$ 5.298.150
2,3	RUTA PUERTO GAITÁN - INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	SERVICIO	1	\$ 1.766.050	\$ 1.766.050
2,4	RUTA PUERTO GAITÁN - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INDIGENA UNUMA: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	SERVICIO	1	\$ 8.830.250	\$ 8.830.250

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,5	RUTA PUERTO GAITÁN - INSTITUCION EDUCATIVA KAYUWINAE: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	SERVICIO	1	\$ 7.947.225	\$ 7.947.225
2,6	RUTA PUERTO GAITÁN - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO VENCEDOR PIRIRI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	SERVICIO	1	\$ 6.181.175	\$ 6.181.175
2,7	RUTA PUERTO GAITÁN - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ALTO TSOCOBO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	SERVICIO	1	\$ 8.477.040	\$ 8.477.040
VALOR SUBTOTAL TRANSPORTE					\$ 44.681.065
VALOR TOTAL					\$ 1.821.316.637,00

El valor total estimado del presupuesto oficial de los bienes y servicios objeto del proceso contractual, es el resultado de las condiciones del mercado, reflejadas a través de (cotizaciones) y corresponde a la suma de: **MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$1.821.316.637) M/CTE.**


DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
Secretario de Educación

Elaboró: Kevin A. Rojas	Revisó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS	Aprobó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
Cargo: CPS de 2026	Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Educación

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parana Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán- Meta, 03 de septiembre de 2026

Señores:

DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S

NIT. 901914240-2

FCA LAS PALMADDAS VDA BARCERLONA Villavicencio- Meta

Celular: 3016349734

Correo electrónico: contratacion.dismet@hotmail.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los elementos que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	UN (01) MES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Los aspectos técnicos son todos aquellos que por su esencial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. Se relaciona en el presente formato de cotización	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de aproximadamente DOS (02) meses, sin Superar el 31 de diciembre de 2026.
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	Deberá tener en cuenta quien cotiza, los gastos en que incurra en la compra, como el transporte, el IVA, rete fuente, rete ICA, retención en la fuente del IVA, estampillas. • ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR (3%) • ESTAMPILLA PRO CULTURA (2%) • ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN (2%) • ESTAMPILLA TURISMO (2%) • UNILLANOS (1%) • PRO HOSPITAL (1%) • ESTAMPILLA PRO JUSTICIA (2%)

	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Dentro de los DOS (02) DÍAS siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de página o al correo electrónico: educacion@puertogaitan-meta.gov.co	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matrícula mercantil), y/o en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar.	
PROFESIONAL A CARGO	Ferney Álvarez CPS de 2026	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal, Segundo piso, oficina Secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Turismo o ser remitida al correo electrónico sedet@puertogaitan-meta.gov.co	

ANEXO: Especificaciones técnicas.

Atentamente,


DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
 Secretario de Educación

Proyectó: Ferney Álvarez 	Revisó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS 	Aprobó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS 
Cargo: Profesional Universitario CPS de 2026	Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Educación

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paralelo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Deben contemplarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio, se tiene en cuenta los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, conductores, monitores, etc.

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TABLERO H: 120 x A:244 (Man Dot) Tablero Aglomerado de partículas espesor 9 mm con laminado de alta presión y balance Marco perfil aluminio, esquineros y pisapapeles en polipropileno. Marco Aluminio Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm Anonizado mate gris natural 1 Esquineros Plásticos Polipropileno Copolimero Micro Texturizado Negro 4, Pisapapeles Prensa Polipropileno Macizo Blanco 3, Resorte Acero Resorte espiral Zincado 3 Tablero Base Madera Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm Laminado de alta presión 1 Superficie de Escritura Laminado Melaminico de Alta Presión Espesor de pared mínimo 1 mm Blanco con cuadrícula 1 Balance Laminado Melaminico de Alta Presión Espesor de pared mínimo 1 mm Café o Negro 1 Tomillos Acero Comercial Auto perforante Color negro 16 02.DIMENSIONES Altura 1220 Ancho 2420	UNIDAD	50		
2	MESA PUPITRE UNIPERSONAL H: 72x A: 60 x F:40 EN MADERA • MESASUPERFICIE EN MADERA TRIPLEX DE 12MM LACADO Y SELLADOESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO REDONDO 7/8" CALIBRE 18, EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS, DIMENSIONES: 72 CM X 60 CM X 40 CM	UNIDAD	3.798		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Punto de Encuentro
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	SILLA PUPITRE UNIPERSONAL EN MADERA ESTRUCTURA EN TUBO COLD ROLLED DE 7/8" CALIBRE 18. SUPERFICIES DE APOYO EN MADERA CON ACABADO EN LACA MATE O BRILLANTE. SISTEMA DE UNIÓN MEDIANTE TORNILLO PASANTE AVELLANADO, TUERCA DE SEGURIDAD O CIEGA, Y REMACHE TIPO POP. TAPONES PLÁSTICOS EN LAS PATAS PARA PROTEGER EL PISO. PROCESO DE LIMPIEZA POR PLAFORIZACIÓN Y PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA HORNEABLE DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES ALTO: 72 CM ANCHO: 60 CM FONDO: 40 CM	UNIDAD	3.798		
4	TABLERO MÓVIL H:1.72 X A: 1.24 (MAN DOT) TABLERO MÓVIL PARA LAS AULAS DE ESPECIALIZADAS Y/O ACADÉMICAS, MARCO Y ESTRUCTURA PERFIL 2" X 1" LÁMINA COLD ROLLED, TABLERO EN MADERA AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR MÍNIMO 12 MM. RUEDAS AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR MÍNIMO 12 MM	UNIDAD	10		
5	MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR H: 50 x A:96 x F:69 SUPERFICIE EN POLIPROPILENO	UNIDAD	50		
6	SILLA PREESCOLAR H: 52 X A: 35 X F: 30 KIT POLIPROPILENO EN TUBO COLD ROLLED EN COLOR GRIS KIT PLASTICO EN POLIPROPILENO EN COLORES SURTIDOS. CLASE 2	UNIDAD	150		
7	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS MATERIAL: POLIPROPILENO (PLÁSTICO) RESISTENCIA: 130 KG PROTECCIÓN UV PARA PROTEGER DE LUZ Y AGUA APTAS PARA INTERIORES Y EXTERIORES	UNIDAD	90		

SOLICITUD DE COTIZACION

Desde Secretaría Educación <educacion@puertogaitan-meta.gov.co>

Fecha Jue 3/09/2026 3:47 PM

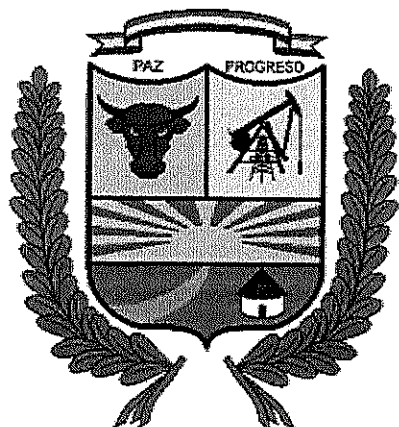
Para contratacion.dismet@hotmail.com <contratacion.dismet@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (471 KB)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S..pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar cotización de los ítems descritos en el documento adjunto, para lo cual requerimos sea allegado junto con la cotización, el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio correspondiente.



**ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META**

DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS

Secretario de despacho.

Secretaría de educación.

Calle 10 10-60 Palacio Municipal

✉ educacion@puertogaitan-meta.gov.co

🌐 www.puertogaitan-meta.gov.co

📌 [Alcaldía de Puerto Gaitán](#)

📍 [PUERTO GAITAN META](#)



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico. En nosotros está el cuidar el medio ambiente.

Recuerda: Reutiliza y reduce el consumo de hojas. Imprime a dos caras si es posible.

Nota Confidencial: La información contenida en este correo es de carácter reservado y/o clasificado (incluyendo cualquier anexo) conforme a la Ley 1712 de 2014, puede contener información personal y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario o por error recibe este correo, por favor avísenos inmediatamente y tenga la amabilidad de eliminarlo inmediatamente. Está prohibida su conservación, reproducción, utilización o divulgación con cualquier propósito.



Outlook

RE: SOLICITUD DE COTIZACION

Desde dismet distrubuciones <contratacion.dismet@hotmail.com>

Fecha Lun 7/09/2026 3:47 PM

Para Secretaría Educación <educacion@puertogaitan-meta.gov.co>

CC Secretaría Educación <educacion@puertogaitan-meta.gov.co>

 3 archivos adjuntos (890 KB)

CAMARA DE COMERCIO DISMET 25 DE AGOSTO 2026.pdf; RUT DISMET 04 AGOSTO.pdf; Cotización - S00508 (1).pdf;

Reciban un cordial saludo.

Agradecemos la invitación para participar en este proceso de cotización cuyo Objeto es FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META. Para Dismet Innovaciones Industriales S.A.S. es un gusto tener la oportunidad de presentar nuestra propuesta.

Confirmamos la recepción de la invitación y nos encontramos preparando la cotización, la cual será enviada dentro del plazo establecido, cumpliendo con los requisitos solicitados.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra empresa y quedamos atentos a cualquier información adicional que sea necesaria para la elaboración de la propuesta.

Cordialmente,

Adriana García Sierra
Dismet Innovaciones Industriales S.A.S.
Cel. 301 634 9734
Correo: contratacion.dismet@hotmail.com

De: Secretaría Educación <educacion@puertogaitan-meta.gov.co>

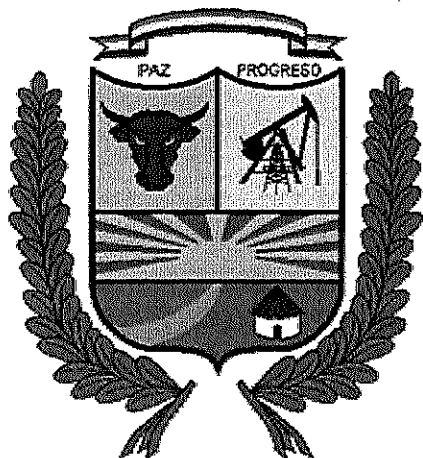
Enviado: jueves, 3 de septiembre de 2026 3:47 p. m.

Para: contratacion.dismet@hotmail.com <contratacion.dismet@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar cotización de los ítems descritos en el documento adjunto, para lo cual requerimos sea allegado junto con la cotización, el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio correspondiente.



ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META

DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS

Secretario de despacho.

Secretaría de educación.

Calle 10 10-60 Palacio Municipal

✉ educacion@puertogaitan-meta.gov.co

🌐 www.puertogaitan-meta.gov.co

📘 [Alcaldía de Puerto Gaitán](#)

📷 [PUERTOGAITAN META](#)



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico. En nosotros está el cuidar el medio ambiente.

Recuerda: Reutiliza y reduce el consumo de hojas. Imprime a dos caras si es posible.

Nota Confidencial: La información contenida en este correo es de carácter reservado y/o clasificado (incluyendo cualquier anexo) conforme a la Ley 1712 de 2014, puede contener información personal y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario o por error recibe este correo, por favor avísenos inmediatamente y tenga la amabilidad de eliminarlo inmediatamente. Está prohibida su conservación, reproducción, utilización o divulgación con cualquier propósito

DISMET

Dismet innovaciones industriales sas
Finca las palmitas vereda barcelona vía puerto lopez
200 mtros de la via pto lopez
Villavicencio Meta Colombia

MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
puerto gaitan Meta
Colombia
NIT: 800079035-1

Presupuesto # S00508

Fecha del presupuesto
07/09/2026

Vencimiento
07/10/2026

Comercial
GARCIA SIERRA ADRIANA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	IMPORTE

Tel: 3016349734 / Mail: contratacion.dismet@hotmail.com / NIT: 901914240-2

Somos fabricantes. No aplicar retención de Industria y Comercio según el artículo 77 de la Ley 49 de 1990

Dismet innovaciones industriales sas
Finca las palmitas vereda barcelona via puerto lopez
200 mtros de la via pto lopez
Villavicencio Meta Colombia

TABLERO H: 120 x A:244 (Man Dot) TABLERO H: 120 x A:244 (Man Dot) Tablero Aglomerado de partículas espesor 9 mm con laminado de alta presión y balance Marco perfil aluminio, esquineros y pisapapeles en polipropileno. Marco Aluminio Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm Anonizado mate gris natural 1 Esquineros Plásticos Polipropileno Copolímero Micro Texturizado Negro 4, Pisapapeles Prensa Polipropileno Macizo Blanco 3, Resorte Acero Resorte espiral Zincado 3 Tablero Base Madera Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm Laminado de alta presión 1 Superficie de Escritura Laminado Melaminico de Alta Presión Espesor de pared mínimo 1 mm Blanco con cuadrícula 1 Balance Laminado Melaminico de Alta Presión Espesor de pared mínimo 1 mm Café o Negro 1 Tornillos Acero Comercial Auto perforante Color negro 16 02.DIMENSIONES Altura 1220 Ancho 242	50,00 Unidades	761.973,39	19%	\$ 38.098.669,50

Tel: 3016349734 / Mail: contratacion.dismet@hotmail.com / NIT: 901914240-2

Somos fabricantes. No aplicar retención de Industria y Comercio según el artículo 77 de la Ley 49 de 1990

Dismet innovaciones industriales sas
Finca las palmitas vereda barcelona via puerto lopez
200 mtros de la via pto lopez
Villavicencio Meta Colombia

MESA PUPITRE UNIPERSONAL H: 72x A: 60 x F:40 EN MADERA MESA PUPITRE UNIPERSONAL H: 72x A: 60 x F:40 EN MADERA • MESASUPERFICIE EN MADERA TRIPLEX DE 12MM LACADO Y SELLADOESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO REDONDO 7/8" CALIBRE 18, EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS, DIMENSIONES: 72 CM X 60 CM X 40 CM	3.798,00 Unidades	248.716,27	19%	\$ 944.624.393,46
SILLA PUPITRE UNIPERSONAL EN MADERA SILLA PUPITRE UNIPERSONAL EN MADERA ESTRUCTURA EN TUBO COLD ROLLED DE 7/8" CALIBRE 18. SUPERFICIES DE APOYO EN MADERA CON ACABADO EN LACA MATE O BRILLANTE. SISTEMA DE UNIÓN MEDIANTE TORNILLO PASANTE AVELLANADO, TUERCA DE SEGURIDAD O CIEGA, Y REMACHE TIPO POP. TAPONES PLÁSTICOS EN LAS PATAS PARA PROTEGER EL PISO. PROCESO DE LIMPIEZA POR PLAFORIZACIÓN Y PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA HORNEABLE DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES ALTO: 72 CM ANCHO: 60 CM FONDO: 40 CM	3.798,00 Unidades	99.691,72	19%	\$ 378.629.152,56

Tel: 3016349734 / Mail: contratacion.dismet@hotmail.com / NIT: 901914240-2

Somos fabricantes. No aplicar retención de Industria y Comercio según el artículo 77 de la Ley 49 de 1990

TABLERO MÓVIL H:1.72 x A: 1.24 (Man Dot) TABLERO MÓVIL H:1.72 X A: 1.24 (MAN DOT) TABLERO MÓVIL PARA LAS AULAS DE ESPECIALIZADAS Y/O ACADÉMICAS, MARCO Y ESTRUCTURA PERFIL 2" X 1" LÁMINA COLD ROLLED, TABLERO EN MADERA AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR MÍNIMO 12 MM. RUEDAS AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR MÍNIMO 12 MM	10,00 Unidades	1.310.129,80	19%	\$ 13.101.298,00
MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR H: 50 x A:96 x F:69 SUPERFICIE EN POLIPROPILENO MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR H: 50 x A:96 x F:69 SUPERFICIE EN POLIPROPILENO	50,00 Unidades	299.258,07	19%	\$ 14.962.903,50
SILLA PREESCOLAR H: 52 x A: 35 x F: 30 KIT POLIPROPILENO SILLA PREESCOLAR H: 52 X A: 35 X F: 30 KIT POLIPROPILENO EN TUBO COLD ROLLED EN COLOR GRIS KIT PLASTICO EN POLIPROPILENO EN COLORES SURTIDOS. CLASE 2	150,00 Unidades	99.085,44	19%	\$ 14.862.816,00
SILLA SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS MATERIAL: POLIPROPILENO (PLÁSTICO) RESISTENCIA: 130 KG PROTECCIÓN UV PARA PROTEGER DE LUZ Y AGUA APTAS PARA INTERIORES Y EXTERIORES	90,00 Unidades	59.578,11	19%	\$ 5.362.029,90



Dismet innovaciones industriales sas
Finca las palmitas vereda barcelona via puerto lopez
200 mtros de la via pto lopez
Villavicencio Meta Colombia

Importe base	\$ 1.409.641.262,92
IVA 19%	\$ 267.831.839,97
Total	\$ 1.677.473.102,89

Términos comerciales

Forma de pago: Unico pago a la entrega y recibido a satisfacción por parte del supervisor
Transporte: Incluye transporte
Instalación: Incluida
Entrega: Treinta (30) días

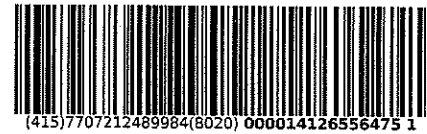
Tel: 3016349734 / Mail: contratacion.dismet@hotmail.com / NIT: 901914240-2

Somos fabricantes. No aplicar retención de Industria y Comercio según el artículo 77 de la Ley 49 de 1990

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141265564751



(415)7707212489984(8020) 000014126556475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 4 2 4 0

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

FCA LAS PALMITAS VDA BARCELONA ENTRADO POR LA VIA PTO-LOPEZ

42. Correo electrónico

Contratacion.dismet@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 6 3 4 9 7 3 4

45. Teléfono 2

3 1 5 8 9 3 8 0 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

3 1 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 1 2 9

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 1 2 9

Otras actividades

50. Código

1

2

4 6 4 9 4 7 4 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2026-08-04 / 08:43:45AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.0.1.2.6 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIZA VIRVIESCAS EDGAR

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario		001
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 4 Hoja 2	
		4. Número de formulario 141265564751	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 1 4 2 4 0		6. DV 2	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2	
Características y formas de las organizaciones			
62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas 1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficio 1	
65. Fondos	66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas		
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital	
Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase 0 4			82. Nacional 1 0 0 %
72. Número 2 0 2 5 0 1 1 7			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha 2 0 2 5 0 1 1 7			84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría 0 3			
75. Entidad de registro 2 0 2 5 0 1 2 9			
76. Fecha de registro 4 7 1 4 4 4			
77. No. Matrícula mercantil 5 0			85. Extranjero 0 %
78. Departamento 4 0			86. Extranjero público 0 . 0 %
79. Ciudad/Municipio			87. Extranjero privado 0 . 0 %
Vigencia			
80. Desde 2 0 2 5 0 1 2 9			
81. Hasta 2 0 9 9 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control			
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades			
Estado y Beneficio			
Ítem	69. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1	8 1	2 0 2 5 0 2 0 7	
2			
3			
4			
5			
Vinculación económica			
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	96. DV.
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario Representación	001
Espacio reservado para la DIAN 		Página 3 de 4 Hoja 3 4. Número de formulario  (415)7707212489984(8020) 000014126556475 1
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 1 4 2 4 0		6. DV 2
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2
Representación		
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 1 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 3 9 5 3 5 8 5	
104. Primer apellido ARIZA	105. Segundo apellido VIRVIESCAS	106. Primer nombre EDGAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV		107. Otros nombres
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 1 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 4 0 1 8 9 4 5 6	
104. Primer apellido GARCIA	105. Segundo apellido SIERRA	106. Primer nombre ADRIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV		107. Otros nombres
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV		107. Otros nombres
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV		107. Otros nombres
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV		107. Otros nombres
110. Razón social representante legal		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

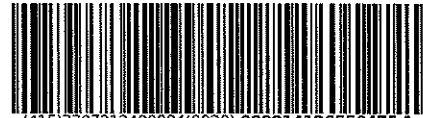
001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141265564751



(415)7707212489984(8020) 000014126556475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 4 2 4 0

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2

2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 7 2 8 5 1	2	1 9 3 1 8 4
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	GARCIA	FONSÉCA	YURANE	ANDREA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 5 0 3 0 1				



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:16
Recibo No. S002492641; Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S
Nit : 901914240-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 471444
Fecha de matrícula: 29 de enero de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : FCA LAS PALMADDAS VDA BARCERLONA
Barrio : ZONA RURAL VILLAVICENCIO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : contratacion.dismet@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3016349734
Teléfono comercial 2 : 3158938068
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : FCA LAS PALMADDAS VDA BARCERLONA
Barrio : ZONA RURAL VILLAVICENCIO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : contratacion.dismet@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de enero de 2025 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2025, con el No. 109549 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:16
Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

la Sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: La fabricación, reparación comercialización, distribución, venta, Importación y exportación de mobiliario en general de metales comunes, madera, plástico y combinaciones, reparación comercialización, distribución, venta de muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, hospitalarios, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos, excepto piedra, hormigón y cerámica. La fabricación de sofás, sofá-camas y sillones. La fabricación, reparación comercialización, distribución, venta de sillas y asientos para jardín. La fabricación, reparación comercialización, distribución, ventas de muebles de cocina. La fabricación de muebles para dormitorios, salas, comedores y similares. La fabricación, reparación, comercialización, distribución, ventas, de muebles y gabinetes para máquinas de coser, televisores, entre otros. La fabricación, reparación comercialización, distribución, ventas de divisiones de carácter removible, tipo biombo. La fabricación, reparación comercialización, distribución, ventas de escritorios, sillas y asientos tapizados o no mesas, archivadores y otros muebles de oficina utilizados para almacenar, trabajar, decorar, soportar, etc. La fabricación, reparación comercialización, distribución, ventas, de sillas, sillones, butacas, pupitres, tableros, pizarras, estanterías amovibles, anaqueles, exhibidores, vitrinas, y otros muebles diseñados especialmente para ser utilizados en autoservicios, bares, restaurantes, hoteles, teatros, colegios, iglesias, y sitios similares. La fabricación, reparación comercialización, distribución, ventas, de carritos decorativos para restaurantes tales como los carritos de postres, los vagones de comida, entre otros. La fabricación, reparación comercialización, distribución, ventas de bancas, taburetes, butucos, asientos y muebles para laboratorio armarios y mesas. Los acabados para muebles como la tapicería, el rociado, la pintura y el barnizado. Igualmente podrá realizar la fabricación, remodelación, comercialización, distribución, venta de tableros de madera celular, armarios y similares empotrados, igualmente podrá realizar la fabricación, remodelación, reparación, comercialización, distribución, venta de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción también realizará, como la fabricación, remodelación, comercialización, distribución, venta de divisiones de madera de carácter fijo, de las partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción, la fabricación, remodelación, comercialización, distribución, venta de mobiliario tipo aplique, como percheros para ropa y sombreros, no considerados muebles en pie. La fabricación, remodelación, comercialización, distribución, venta de otros productos de madera; y demás artículos de corcho, cestería y espartería. La fabricación, remodelación, reparación, comercialización, distribución, venta de puertas, ventanas, postigos, marcos, alacenas, estanterías de grandes dimensiones para montar y fijar permanentemente en tiendas, talleres, depósitos y otros lugares de almacenado de mercancías, y en general la carpintería arquitectónica, cuando son elaborados en madera, también realizará la fabricación, remodelación, comercialización, distribución, venta de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción, cuando son elaborados en plástico, también podrá fabricar productos metálicos para uso estructural la fabricación de lámparas o accesorios para iluminación, como realizará la fabricación, remodelación, comercialización, distribución, venta de equipos eléctricos de iluminación, la fabricación de sillas y asientos utilizados en vehículos automotores; embarcaciones y estructuras flotantes; vagones de ferrocarriles; y aeronaves. Como la fabricación de sillones de ruedas para discapacitados, estén o no motorizados. Igualmente, fabricará, remodelación, comercialización, distribución, venta de bicicletas y de sillas de ruedas para personas con discapacidad, la sociedad también fabricará, comercializar, distribuir, importar, exportar, todo tipo, de productos, para odontología, y de cirugías, dispositivos instrumentos quirúrgicos, médicos, aparatos como suministros de materiales quirúrgicos, equipos, dispositivos médicos odontológicos, como material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, fabricación de muebles de uso médico y odontológico caracterizados por funciones específicas adicionales, como también la compra y venta de los aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, mantenimiento de muebles de uso médico y odontológico caracterizados por funciones específicas adicionales, también realizará, la venta de partes para la reparación de aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:17
Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, muebles de uso médico y odontológico caracterizados por funciones específicas adicionales, como también la compra y venta de la aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, también realizara la compraventa, distribución comercialización de toda clase de repuestos para equipo médico, para equipos de laboratorio, dentales, como de consultorios odontológicos, realizara la venta de equipos o de aparatos, como de sus respectivas partes de todo tipo de equipos electro médicos y electro terapéuticos, tales como equipos de imágenes de resonancias magnéticas, equipos médicos de ultrasonidos; marcapasos; aparatos para pérdida auditiva; electrocardiogramas y equipo electro médico de endoscopia. Los equipos de radiación pueden generar rayos beta, rayos gama, rayos X u otra radiación ionizada, de la aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, también realizara la fabricación, venta de aparatos electromédicos y electro terapéuticos, tales como equipos de imágenes de resonancias magnéticas, equipos médicos de ultrasonidos, marcapasos, aparatos para pérdida auditiva; electrocardiogramas y equipo electro médico de endoscopia. Los equipos de radiación pueden generar rayos beta, rayos gama, rayos X u otra radiación ionizada, como el mantenimiento de los aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, también realizara la fabricación de aparatos electro médicos y electro terapéuticos, tales como equipos de imágenes de resonancias magnéticas, equipos médicos de ultrasonidos; marcapasos; aparatos para pérdida auditiva; electrocardiogramas y equipo electro médico de endoscopia. Los equipos de radiación pueden generar rayos beta, rayos gama, rayos X u otra radiación ionizada, como la fabricación, comercialización, reparación, venta de partes como el mantenimiento de los aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, también realizara la fabricación de aparatos electro médicos y electro terapéuticos, tales como equipos de imágenes de resonancias magnéticas, equipos médicos de ultrasonidos; marcapasos; aparatos para pérdida auditiva; electrocardiogramas y equipo, electro médico de endoscopia. Los equipos de radiación pueden generar rayos beta, rayos gama, rayos X u otra radiación ionizada, de aparatos de irradiación y tubos para diversas aplicaciones: médicas diagnósticos y terapias médicas, industriales, científicas y de investigación, generadores de alta tensión, cuando presenten características radiológicas; paneles; mesas y pantallas radiológicas de control, escáner CT Tomografía Computarizada, de escáner PET Tomografía por Emisión de Positrones, Imagen por Resonancia Magnética, de equipos médicos láser, equipos de irradiación de leche y alimentos para eliminación de microorganismos o alargar la vida útil del producto, mantas, almohadillas con esponjas, y paños de algodón quirúrgicos, sabanillas e hilos y 'gasas estériles de uso quirúrgico, empastes y cementos dentales ceras dentales y otras preparaciones de uso odontológico, de cementos para la reconstrucción de huesos y la fabricación de dientes postizos, puentes, entre otros, hechos por encargo en laboratorios dentales, incluso las amalgamas y las resinas de uso dental; también las articulaciones y otras partes artificiales del cuerpo humano, como materiales que tengan que ver con actividades de laboratorios de mecánica dental, de instrumentos de odontología. de hornos para laboratorio dental, de maquinaria de limpieza por ultrasonidos para laboratorio y de esterilizadores medico quirúrgicos y de laboratorio; también podrá realizar la fabricación, comercialización, reparación y mantenimiento de aparatos de destilación y centrifugadoras para laboratorio, de muebles para medicina, cirugía, odontología brocas dentales, lijas dentales, caracterizados por funciones específicas adicionales las cuales determinan el propósito del producto, tales como, mesas de operaciones, para usos clínicos, camillas para examen médico y con mecanismos para el transporte de los enfermos, camas de hospital con dispositivos mecánicos y sillas de odontología con funciones hidráulicas incorporadas, de placas y tornillos para fijar huesos, jeringas, agujas, catéteres, cánulas, de aparatos protésicos y protésicos, incluso bastones y muletas, fajas y bragueros quirúrgicos, corsés y fajas medico quirúrgicas, cuyo diseño responde a una función ortésicos determinada; zapatos ortopédicos; férulas, de ojos de cristal o vidrio, de termómetros de uso médico, de productos oftalmológicos, anteojos, lentes de sol, lentes graduados a prescripción, lentes de contacto, y gafas de seguridad o protección, como de aparatos para masajes que trabajan generalmente por fricción, vibración, entre otros,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:18

Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

incluyendo aquellos de uso doméstico o personal, aparatos de mecanoterapia para el tratamiento de enfermedades de las articulaciones o de los músculos, productos como mesas de operaciones, camillas con mecanismos para el transporte de los enfermos, la instalación y acoplamiento de muebles modulares, lámparas de cristal, muebles para cocina y mobiliario para establecimientos comerciales y de laboratorio, hospitales, el re tapizado, acabado, reparación, restauración de muebles y accesorios, además podrá fabricar, remodelación, comercialización, distribución, venta de estos materiales en las líneas escolares, de oficinas, hospitalarios, estantería metálicas y de maderas., muebles escolares, de oficina, hospitalarios, estantería liviana, semiliviana y pesada, todo lo que tenga que ver con el sistema de almacenamiento muebles para súper e hipermercados, mobiliario urbano, parques infantiles y comercio, en general la ejecución de todos aquellos actos conexos y/o complementarios del mismo, muebles escolares, muebles de oficinas. La reparación y mantenimiento en general de mobiliario de colegios, universidades, oficinas, hospitalarios, súper e hipermercados y demás entidades del comercio, la industria y servicios en general, de los sectores públicos y privados. La sociedad igualmente podrá importación, distribuir, comercializar, igualmente podrá comercializar, distribuir vender al por mayor y al menor de todo tipo de electrodomésticos y gas domésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros, para uso doméstico, o industrial o comercial, artículos y utensilios de uso doméstico y comercial tales como cubiertos, vajillas, artículos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares, como la reparación, mantenimientos mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su venta, amplificadores, consolas, parlantes, ya sean de carácter nacional o importador también reproducción de sonido, radio, televisión y comunicaciones; discos, cintas, USB, CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento, de audio y de video grabados. Vender, equipos de cómputo, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas como válvulas y tubos electrónicos, dispositivos de semiconductores, microchips, circuitos integrados y circuitos estampados, como el comercio al por mayor de partes y piezas de computadores, dispositivos de almacenamiento de audio y de video vírgenes, equipo telefónico, partes y accesorios, conmutadores y equipo de telecomunicaciones, Impresoras, Ventiladores de Pedestal, Techo y pared; Compra Venta de Estabilizadores de Voltaje, U.P.S., Televisores, Equipos de sonido, V.H.S., Cámaras de Videos, grabadoras, Radios, Grabadoras, Retroproyectores con sus telones, Software y Hardware. Distribuimos: kits escolares para Preescolar, primaria bachillerato que contengan lápices de colores, limpiadores, borradores de toda clase, bolígrafos, sacapuntas metálicos y plásticos, reglas plásticas y de madera, cuadernos rayados y cuadriculados, tablas de sumar, restar, multiplicar, dividir, maletines y demás accesorios para la educación, ramo de papelería y Librerías, Compra Venta de Obras Científicas Literarias y Escolares, Revistas, Útiles para oficina y para Escuelas, Enciclopedias y Textos Escolares, Ayudas Educativas, la sociedad podrá comprar, vender, comercializar, distribuir, artículos moldeados de papel, cartón o pasta de papel como cajas para empaquetar, huevos, canillas de bobinas, carretes, tubos, conos, para el enrollamiento de hilados, textiles o alambres, tapas; papel y cartón de filtro; formas continuas para aparatos de grabación automática; papel en rollos o en hojas cuadrangulares o circulares; papel de carta u otros papeles utilizados para escribir o para gráficos, cortados en distintos tamaños o formas, estampados o perforados para varios usos tales como los utilizados en los telares con mecanismos de jacquard; papel engomado o adhesivo, en hojas, cintas o rollos, cinta de enmascarar, etiquetas en blanco e impresas, libros de registros, libros de contabilidad, cuadernos, cubierta dura de todos los tamaños, modelos, cubiertas para libros, agendas para listas de teléfonos, álbumes, talonarios para facturas, recibos y similares, y demás artículos de papelería, de uso educativo o comercial, papel de colgadura y papeles similares para cubrir muros, material textil y recubierto de vinilo, y papeles diáfanos para vidrieras, papel de regalo de papel y cartón, confetis, serpentinas, artículos decorativos para tarjetas, sobres y regalos, y artículos similares, placas fotográficas, películas, papeles y cartones sensibilizados para usos fotográficos, y heliográficos, papel de colgadura de material plástico, lápices, lapiceros, borradores, esferos, tajalápiz, cajas de colores, como Materias plásticas manufacturas en caucho y polipropileno, resma de alta calidad, diseño e impresión de textos escolares y libros para secciones infantil, cultural, educativo, económico, ambiental y demás géneros literarios esenciales para la educación, para todas las áreas de los diferentes niveles del saber educativos, capacitación para educadores en todas las áreas, elementos para dotaciones de aulas escolares especializadas, dotación de laboratorios de primaria, bachillerato y universidad; dotación y montaje de aulas de informática en su software y equipos de sistema, la edición impresa o en formato electrónico, incluyendo la internet, de catálogos para almacenes, de mercancía y de colecciones; fotografías, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, horarios, formularios,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:19

Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMRY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

carteles, afiches, calendarios, reproducción de obras de arte, catálogos de obras de arte, diseños de estampados para ropa, material publicitario, incluso libretas de cupones de descuento, otras obras impresas, edición en línea de estadísticas y otros tipos de información, la edición de diarios y agendas temáticas y cubiertas para globos terráqueos, El suministro en línea de software, programas de informática, como alojamiento de aplicaciones de servicio en línea y suministro de servicios de aplicación de software, también podrá realizar actividades de copia y preparación de documentos y actividades especializadas de apoyo de oficina. Las actividades de copia/impresión abarcadas son solo las de pequeña tirada, la preparación de documentos, la edición y corrección de pruebas de documentos, la mecanografía, procesamiento de texto y edición electrónica, servicios de apoyo de secretaría, la transcripción de documentos y otros servicios de secretaría, la escritura de cartas o de historiales profesionales (currículos), el alquiler de apartados de correos y otras actividades relacionadas con el correo incluida la publicidad, directa por correo, el fotocopiado, la reproducción, el diseño de procesos (blueprinting), Otros servicios de copia de documentos, acompañados de servicios de impresión, como los de impresión offset, impresión rápida, impresión digital o servicios de preparación para la prensa, La entrada de datos incluyendo la exploración y el reconocimiento de caracteres ópticos, la composición corriente, composición tipográfica, fotocomposición, incorporación de datos antes de la impresión, incluso mediante escaneado y reconocimiento óptico de caracteres, composición electrónica, los servicios de preparación de placas, incluida la composición de imágenes y de placas (para imprentas tipográficas y de offset), el grabado de cilindros para fotograbado, los procesos que se realizan directamente en las planchas (también planchas de fotopolímeros, la preparación de planchas y tintes para el estampado y la impresión en relieve, la preparación para la impresión de obras artísticas, incluso piedras litográficas y planchas de madera preparadas, la producción de pruebas de impresión, la producción de productos de reprografía, el diseño de productos impresos; por ejemplo, bocetos, diagramas, patrones, etc., la encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos, Otras actividades gráficas como el estampado en hueco y el estampado a troquel, la impresión de libro, en braille, el troquelado y el perforado, el estampado en relieve, el barnizado y el laminado, el alzado, el encarte, el plegado, servicio de laminación, anillado, fotocopiado y encuadernación, también realizara actividades capacitación no formal en sistemas y equipos de cómputo, también podrá ejercer las siguiente actividades, la emisión de señales de audiofrecuencia a través de estudios e instalaciones de emisión de radio para la transmisión de la programación de audio al público, a afiliados ora suscriptores, las actividades de estudios de transmisión de estaciones radiales, es decir, la reunión de programas de audio para transmitirlos a los. afiliados o suscriptores a través de las emisiones por el aire, por cable, satelitales o internet, la operación de estudios de estaciones de radio. las actividades de transmisión de radio a través de la internet, (estaciones de radio por internet), servicio de internet, El suministro de aplicaciones especializadas de telecomunicaciones, tales como la localización por satélite, telemetría de comunicaciones u operación de sistemas de rastreo a cambio de una retribución o por contrata, y utilización de estaciones de radar, la explotación de las estaciones terminales de comunicaciones por satélite y las instalaciones asociadas operacionalmente conectadas con uno o más sistemas de comunicaciones terrestres y capaces de transmitir o recibir telecomunicaciones desde los sistemas satelitales, el suministro de acceso a internet a través de las redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de internet, tales como acceso telefónico a internet, suministro de servicios de telefonía por internet, (VOIP: voz sobre protocolo de internet), entre otras. el suministro de. servicios de telefonía y acceso a Internet en instalaciones abiertas al público, los servicios prestados por establecimientos denominados Café Internet en donde prima el servicio de internet, recarga en línea y pines de recarga para telefonía, los servicios prestados por las cabinas telefónicas, el suministro de servicios de telecomunicaciones por las conexiones de las telecomunicaciones existentes, reventa de servicios telecomunicaciones (es decir, la compra y reventa de la capacidad de la red, sin prestación de servicios adicionales, los servicios auxiliares de ayuda cuyo objetivo es la seguridad de la vida humana, la seguridad del estado o razones de interés humanitario tales como el Servicio Móvil Marítimo y el Servicio Móvil Aeronáutico, los servicios especiales de telecomunicaciones tales como el de Radioaficionados y de Banda Ciudadana, los servicios de telecomunicaciones, el suministro de acceso a internet por parte de los operadores de infraestructuras de telecomunicaciones, actividades de telecomunicaciones inalámbricas, La explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica, el suministro de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía móvil, los sistemas de radiomensajes o beeper y los sistemas de acceso troncal izado (Trunkig), el mantenimiento y explotación de redes de radio



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:20

Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

búsqueda y telefonía móvil y otras redes de telecomunicaciones inalámbricas, los servicios de transmisión omni-direccional y la transmisión a través de ondas; puede, basarse en una sola tecnología o una combinación de tecnologías, la compra de derechos de acceso y adquisición de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicación inalámbrica, a las empresas y hogares, el suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica. La sociedad, realizara la distribución, comercialización, venta, alquiler, de vehículos y maquinaria, pesada, como maquinaria estándar ya sean para el servicio público o particular, tales como: mulas, tractomulas, doble troques, camiones, camionetas, avionetas helicópteros, la excavadora, la retroexcavadora, dragas, la dragalina, la mototrailla, la escropa, la pavimenta dora la compactadora, la motoniveladora, la cistema de agua, las volquetas, tractores, la cargadora, como cualquier tipo de maquinaria semi pesada que se necesite, igualmente podrá prestar el servicio de mantenimiento y reparación incluida soldadura especializado, realizado a cambio de una retribución, o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras; motores como de los vehículos automotores, motores de buques o locomotoras; turbinas para la generación, de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión, equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; homos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; como vender todo tipo de repuestos de que se llegaren a necesitar, también podrá prestar el servicio mantenimiento, reparación y calibración especializado, de: equipos de medición, ensayo y control; aparatos de control del tiempo y contadores, de tiempo, instrumentos de aeronaves; equipo de prueba de emisiones de automotores; instrumentos, meteorológicos; equipos de inspección y ensayo de propiedades físicas, eléctricas y químicas; equipos, de Investigación; instrumentos de monitoreo y detección de radiación; instrumentos de prospección, el mantenimiento y reparación especializado, de: equipos de irradiación, electromédico y electroterapéutico; equipo de resonancia magnética de imágenes; equipo médico de ultrasonido; marcapasos y equipos de electrocardiografía; audífonos para personas con alteración auditiva; equipos electro médicos de endoscopia; aparatos de irradiación; instrumentos y equipos ópticos; tales como: binoculares, microscopios, de electrones o protones, telescopios, prismas y lentes, como equipos oftalmológicos y equipo fotográfico, podrá igualmente vender, comercializar distribuir, alquilar, prestar el servicio de mantenimiento, reparación, como la venta de las partes para la reparación de productos o elementos tales como. El mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos, y equipos periféricos. computadores de escritorio, computadores portátiles, unidades de discos magnéticos, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento, Unidades de disco óptico, Impresora, Monitores, teclados, mouse, palancas de mando y accesorios, módems de computadores internos y externos, terminales informáticas especializadas, servidores informáticos, escáneres, incluidos lectores de código de barras, lectores de tarjetas inteligentes, cascos de realidad virtual, proyectores de computador, terminales informáticas, como cajeros automáticos (ATM) y terminales de punto de venta (POS), no accionados mecánicamente, computadores de mano (asistentes digitales personales), el mantenimiento y reparación de equipo de transmisión de datos/módem, el mantenimiento y reparación, como el mantenimiento y reparación de equipos de comunicaciones, tales como: teléfonos inalámbricos, teléfonos celulares, equipo de transmisión de datos/módems, máquinas de fax, equipos de transmisión de comunicaciones emisores-receptores de radio, cámaras de televisión y video de uso comercial, La sociedad podrá, comercializar, distribuir, fabricar, importar elementos de dotación industrial, como elementos de protección personal tales como camisas, pantalones, chaquetas, overoles, botas, guantes, bata de laboratorio, delantal, gorro soldador, cachucha, protección auditiva, gafas de protección, casos o protectores de cabeza, elementos para la altura como cuerdas arnés, ganchos etc. También podrá comercializar distribuir vender, importar, productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos, tensoactivos, el comercio al por mayor de artículos ortésicos y protésicos, el comercio al por mayor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario, la empresa podrá ejecutar todos los actos, celebrar los contratos que directamente se relacionen con aquel y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y satisfacer las obligaciones legales o. convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la empresa, pudiendo variar la forma o naturaleza de los bienes, efectuar cualquier obligación de crédito pasivo



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:20
Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMRY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o activo, adquirir o enajenar bienes, gravarlos, celebrar contratos de arrendamiento en su calidad de arrendamiento o arrendador, realizar contratos de usufructo y anticresis, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, evaluar, dar y recibir en pago toda clase de títulos valores, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros, invertir en toda clase de papeles de negocios, tomar parte cuota o acciones de capital social en otra entidad o sociedad, fusionarse con ellos, conservarlas, intercambiar derechos o acciones, fundarlos o transformarlos, suministro de toda clase de electrodomésticos, asesoría y venta de toda clase de seguros generales, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deportes sus partes y accesorios. Otorgar, administrar y gestionar franquicias, permitiendo a terceros el uso de su marca, productos, servicios y sistemas operativos bajo condiciones contractuales que protejan los intereses de ambas partes. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, y bajo las directrices establecidas para asegurar el crecimiento, la calidad y la reputación de la marca. Realizar siempre y cuando dichas actividades sean lícitas, por las leyes colombianas, como de las leyes internacionales la fabricación de mobiliarios escolares (Sillas Universitarias con la norma NTC 4734, Juegos de mesas Trapezoidales con la Norma NTC 4731, Escritorios para Docentes con la norma NTC 4640, Pupitres Unipersonales con la norma NTC 4641, Tableros Acrílicos con la norma NTC 4726, Sillas IMG módulos en polipropileno con la norma 4734, Archivadores Metálicos y de Madera, Estantes Metálicos, Escritorios de Secretaría) y manual de dotación ministerio de educación nacional. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 350.000.000,00
No. Acciones	350,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 350.000.000,00
No. Acciones	350,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales. Con las mismas funciones y restricciones que el representante legal principal, durante un término señalado por la asamblea de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar, a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:20

Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMRY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica. Prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. ARTICULO 33. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- Usar de la firma o la razón social; B.- Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea general de socios; C.- Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; D.- Convocar a la Asamblea general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; E.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea general de socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; F.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; G.- Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social; H.- Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés, de la sociedad. I.- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; J.- Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; K.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General.; L.- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 17 de enero de 2025 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2025 con el No. 109549 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS	C.C. No. 13.953.585
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ADRIANA GARCIA SIERRA	C.C. No. 40.189.456

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:20
Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3110
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.425.219.981,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3110.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paradiso del Sur
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán- Meta, 03 de septiembre de 2026

Señores:

SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS

NIT. 901652481-5

CR 35 37 35 OF 104 BRR BARZAL Villavicencio- Meta

Celular: 3115446585

Correo electrónico: serviciyosuministrosji@hotmail.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los elementos que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	UN (01) MES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Los aspectos técnicos son todos aquellos que por su esencial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. Se relaciona en el presente formato de cotización	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de aproximadamente DOS (02) meses, sin Superar el 31 de diciembre de 2026.
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	Deberá tener en cuenta quien cotiza, los gastos en que incurra en la compra, como el transporte, el IVA, rete fuente, rete ICA, retención en la fuente del IVA, estampillas. • ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR (3%) • ESTAMPILLA PRO CULTURA (2%) • ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN (2%) • ESTAMPILLA TURISMO (2%) • UNILLANOS (1%) • PRO HOSPITAL (1%) • ESTAMPILLA PRO JUSTICIA (2%)

	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Dentro de los DOS (02) DÍAS siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de página o al correo electrónico: educacion@puertogaitan-meta.gov.co	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matrícula mercantil), y/o en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar.	
PROFESIONAL A CARGO	Ferney Álvarez CPS de 2026	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal, Segundo piso, oficina Secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Turismo o ser remitida al correo electrónico sedet@puertogaitan-meta.gov.co	

ANEXO: Especificaciones técnicas.

Atentamente,


DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
 Secretario de Educación

Proyectó: Ferney Álvarez 	Revisó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS 	Aprobó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS 
Cargo: Profesional Universitario CPS de 2026	Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Educación

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paralelo Páscar
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Deben contemplarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio, se tiene en cuenta los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, conductores, monitores, etc.

**ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TABLERO H: 120 x A:244 (Man Dot) Tablero Aglomerado de partículas espesor 9 mm con laminado de alta presión y balance Marco perfil aluminio, esquineros y pisapapeles en polipropileno. Marco Aluminio Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm Anonizado mate gris natural 1 Esquineros Plásticos Polipropileno Copolimero Micro Texturizado Negro 4, Pisapapeles Prensa Polipropileno Macizo Blanco 3, Resorte Acero Resorte espiral Zincado 3 Tablero Base Madera Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm Laminado de alta presión 1 Superficie de Escritura Laminado Melaminico de Alta Presión Espesor de pared mínimo 1 mm Blanco con cuadrícula 1 Balance Laminado Melaminico de Alta Presión Espesor de pared mínimo 1 mm Café o Negro 1 Tornillos Acero Comercial Auto perforante Color negro 16 02.DIMENSIONES Altura 1220 Ancho 2420	UNIDAD	50		
2	MESA PUPITRE UNIPERSONAL H: 72x A: 60 x F:40 EN MADERA • MESASUPERFICIE EN MADERA TRIPLEX DE 12MM LACADO Y SELLADOESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO REDONDO 7/8" CALIBRE 18, EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS, DIMENSIONES: 72 CM X 60 CM X 40 CM	UNIDAD	3.798		

	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	SILLA PUPITRE UNIPERSONAL EN MADERA ESTRUCTURA EN TUBO COLD ROLLED DE 7/8" CALIBRE 18. SUPERFICIES DE APOYO EN MADERA CON ACABADO EN LACA MATE O BRILLANTE. SISTEMA DE UNIÓN MEDIANTE TORNILLO PASANTE AVELLANADO, TUERCA DE SEGURIDAD O CIEGA, Y REMACHE TIPO POP. TAPONES PLÁSTICOS EN LAS PATAS PARA PROTEGER EL PISO. PROCESO DE LIMPIEZA POR PLAFORIZACIÓN Y PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA HORNEABLE DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES ALTO: 72 CM ANCHO: 60 CM FONDO: 40 CM	UNIDAD	3.798		
4	TABLERO MÓVIL H:1.72 X A: 1.24 (MAN DOT) TABLERO MÓVIL PARA LAS AULAS DE ESPECIALIZADAS Y/O ACADÉMICAS, MARCO Y ESTRUCTURA PERFIL 2" X 1" LÁMINA COLD ROLLED, TABLERO EN MADERA AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR MÍNIMO 12 MM. RUEDAS AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR MÍNIMO 12 MM	UNIDAD	10		
5	MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR H: 50 x A:96 x F:69 SUPERFICIE EN POLIPROPILENO	UNIDAD	50		
6	SILLA PREESCOLAR H: 52 X A: 35 X F: 30 KIT POLIPROPILENO EN TUBO COLD ROLLED EN COLOR GRIS KIT PLASTICO EN POLIPROPILENO EN COLORES SURTIDOS. CLASE 2	UNIDAD	150		
7	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS MATERIAL: POLIPROPILENO (PLÁSTICO) RESISTENCIA: 130 KG PROTECCIÓN UV PARA PROTEGER DE LUZ Y AGUA APTAS PARA INTERIORES Y EXTERIORES	UNIDAD	90		

SOLICITUD DE COTIZACION

Desde Secretaría Educación <educacion@puertogaitan-meta.gov.co>

Fecha Jue 3/09/2026 3:50 PM

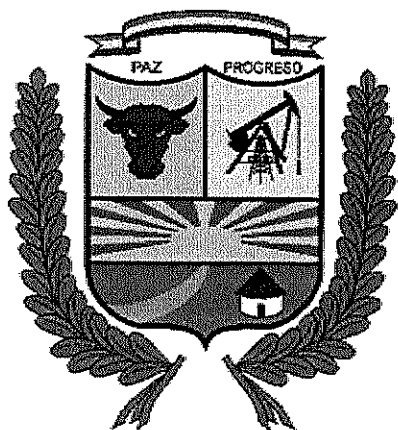
Para servicioysuministrosjy@hotmail.com <servicioysuministrosjy@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (472 KB)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS...pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar cotización de los ítems descritos en el documento adjunto, para lo cual requerimos sea allegado junto con la cotización, el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio correspondiente.



**ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META**

DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS

Secretario de despacho.

Secretaría de educación.

Calle 10 10-60 Palacio Municipal

 educacion@puertogaitan-meta.gov.co

 www.puertogaitan-meta.gov.co

 [Alcaldía de Puerto Gaitán](#)

 [PUERTOGAITAN META](#)



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico. En nosotros está el cuidar el medio ambiente.

Recuerda: Reutiliza y reduce el consumo de hojas. Imprime a dos caras si es posible.

Nota Confidencial: La información contenida en este correo es de carácter reservado y/o clasificado (incluyendo cualquier anexo) conforme a la Ley 1712 de 2014, puede contener información personal y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario o por error recibe este correo, por favor avísenos inmediatamente y tenga la amabilidad de eliminarlo inmediatamente. Está prohibida su conservación, reproducción, utilización o divulgación con cualquier propósito



Outlook

RE: SOLICITUD DE COTIZACION

Desde SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS J Y J <servicioysuministrosjyj@hotmail.com>

Fecha Mar 8/09/2026 2:18 PM

Para Secretaría Educación <educacion@puertogaitan-meta.gov.co>

1 archivo adjunto (398 KB)

COTIZACION PUERTO GAITAN.pdf;

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN – META

Secretaría de Educación, Desarrollo Económico y Turismo

Atn. **DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS**

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos remitir adjunta la **Cotización No. 2**, presentada por **SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J S.A.S.**, para ser tenida en cuenta dentro del **estudio de mercado** relacionado con el objeto:

“FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.”

La cotización se presenta en atención a la **Solicitud de Cotización SCO-FR-105 del 03 de septiembre de 2026** e incluye los elementos, cantidades, especificaciones técnicas y valores correspondientes.

El valor total de la propuesta, **incluidos los impuestos y descuentos de ley**, asciende a la suma de **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.884.176.717,39)**.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, aclaración o información adicional que sea requerida dentro del proceso de estudio de mercado.

Cordialmente, COTIZACION PUERTO GAITAN.pdf

JOHN JAIRO MOYANO PEÑA

Gerente

SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J S.A.S.

De: Secretaría Educación <educacion@puertogaitan-meta.gov.co>

Enviado: jueves, 3 de septiembre de 2026 15:50

Para: servicioysuministrosjyj@hotmail.com <servicioysuministrosjyj@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar cotización de los ítems descritos en el documento adjunto, para lo cual requerimos sea allegado junto con la cotización, el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio correspondiente.

DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS

Secretario de despacho.

Secretaría de educación.

Calle 10 10-60 Palacio Municipal

educacion@puertogaitan-meta.gov.co

www.puertogaitan-meta.gov.co

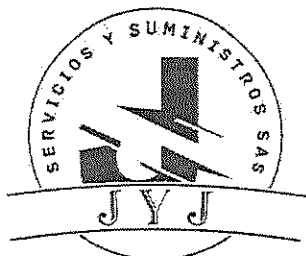
Alcaldía de Puerto Gaitán

PUERTOGAITAN META

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico. En nosotros está el cuidar el medio ambiente.

Recuerda: Reutiliza y reduce el consumo de hojas. Imprime a dos caras si es posible.

Nota Confidencial: La información contenida en este correo es de carácter reservado y/o clasificado (incluyendo cualquier anexo) conforme a la Ley 1712 de 2014, puede contener información personal y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario o por error recibe este correo, por favor avísenos inmediatamente y tenga la amabilidad de eliminarlo inmediatamente. Está prohibida su conservación, reproducción, utilización o divulgación con cualquier propósito



NIT. 901.652.481-5

Villavicencio - Meta: 7 de septiembre de 2026

Señores

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN

Secretario de Educación, Desarrollo Económico y Turismo

DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS

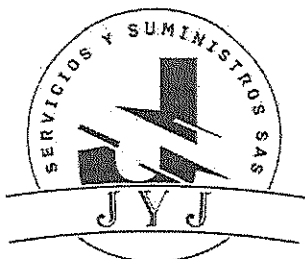
Asunto: Cotización No. 2 cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.

Estimados señores:

Nos permitimos presentar la siguiente cotización de los elementos relacionados a continuación, en respuesta a la Solicitud de Cotización SCO-FR-105 del 03 de septiembre de 2026:

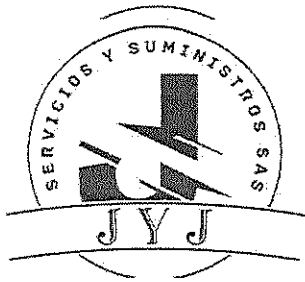
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	TABLERO H: 120 x A:244 (Man Dot)	Tablero aglomerado de partículas espesor 9 mm con laminado de alta presión y balance. Marco perfil aluminio, esquineros y pisapapeles en polipropileno. Marco aluminio comercial espesor de pared mínimo 1 mm anodizado mate gris natural (1). Esquineros plásticos polipropileno copolímero micro texturizado negro (4). Pisapapeles prensa polipropileno macizo blanco (3). Resorte acero espiral zincado (3). Tablero base madera aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm laminado de alta presión (1). Superficie de escritura laminado melamínico de alta presión espesor mínimo 1 mm blanco con cuadrícula (1). Balance laminado melamínico de alta presión	UNIDAD	50	\$ 673.199,78	\$ 127.907,96	\$ 801.107,74	\$ 40.055.386,91

Carrera 40 5A 271 sur T.4 APT 403 Canaguay
Villavicencio Meta
Tel.3115446585-3114557951
servicioysuministrosjyj@hotmail.com



ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL
		espesor mínimo 1 mm café o negro (1). Tornillos acero comercial auto perforante color negro (16). Dimensiones: Altura 1220 mm, Ancho 2420 mm.						
2	MESA PUPITRE UNIPERSONAL H:72 x A:60 x F:40 EN MADERA	Mesa con superficie en madera triplex de 12 mm lacado y sellado. Estructura metálica en tubo redondo 7/8" calibre 18, en pintura electrostática color gris. Dimensiones: 72 cm x 60 cm x 40 cm.	UNIDAD	3.798	\$ 281.878,44	\$ 53.556,90	\$ 335.435,34	\$ 1.273.983.434,99
3	SILLA PUPITRE UNIPERSONAL EN MADERA	Estructura en tubo cold rolled de 7/8" calibre 18. Superficies de apoyo en madera con acabado en laca mate o brillante. Sistema de unión mediante tornillo pasante avellanado, tuerca de seguridad o ciega, y remache tipo pop. Tapones plásticos en las patas para proteger el piso. Proceso de limpieza por fosfatización y pintura en polvo electrostática homeable de alta resistencia. Dimensiones: Alto 72 cm, Ancho 60 cm, Fondo 40 cm.	UNIDAD	3.798	\$ 113.191,65	\$ 21.506,41	\$ 134.698,06	\$ 511.583.245,17
4	TABLERO MÓVIL H:1.72 x A:1.24 (Man Dot)	Tablero móvil para aulas especializadas y/o académicas. Marco y estructura perfil 2" x 1" lámina cold rolled. Tablero en madera aglomerado de partículas espesor mínimo 12 mm. Ruedas: aglomerado de partículas espesor mínimo 12 mm.	UNIDAD	10	\$ 1.323.776,97	\$ 251.517,62	\$ 1.575.294,59	\$ 15.752.945,94
5	MESA TRAPEZOIDAL	Superficie en polipropileno.	UNIDAD	50	\$ 293.023,52	\$ 55.674,47	\$ 348.697,99	\$ 17.434.899,44

Carrera 40 5A 271 sur T.4 APT 403 Canaguay
 Villavicencio Meta
 Tel.3115446585-3114557951
 servicioysuministrosjyj@hotmail.com



NIT. 901.652.481-5

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL
	PREESCOLAR H:50 x A:96 x F:69							
6	SILLA PREESCOLAR H:52 x A:35 x F:30 KIT POLIPROPILENO	Tubo cold rolled color gris, kit plástico en polipropileno en colores surtidos. Clase 2.	UNIDAD	150	\$ 111.471,13	\$ 21.179,51	\$ 132.650,64	\$ 19.897.596,71
7	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS	Material: polipropileno (plástico). Resistencia: 130 kg. Protección UV para proteger de luz y agua, apta para interiores y exteriores.	UNIDAD	90	\$ 51.066,37	\$ 9.702,61	\$ 60.768,98	\$ 5.469.208,23
TOTAL INCLUIDO DESCUENTOS DE LEY								\$ 1.884.176.717,39

Validez de la oferta: Un (01) mes calendario, contado a partir de la fecha de esta cotización.

Tipo de contrato: Compraventa

Forma de Pago: Único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción, conforme a lo establecido por la entidad.

Quedamos atentos a sus comentarios y respuesta.

Cordialmente.

JOHN JAIRO MOYANO PEÑA
GERENTE.

Carrera 40 5A 271 sur T.4 APT 403 Canaguay
Villavicencio Meta
Tel.3115446585-3114557951
servicioysuministrosjyj@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141251339207



(415)7707212489984(8020) 000014125133920 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 5 2 4 8 1

5

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS

36. Nombre comercial

37. Signa
SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 35 37 35 OF 104 BRR BARZAL

42. Correo electrónico

conta.serviciosysuministrojy@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 5 4 4 6 5 8 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

3 1 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 1 2 2

Actividad secundaria

48. Código

4 6 4 4

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 1 2 2

Otras actividades

50. Código

1

4 6 4 9 4 6 5 2

51. Código

52. Número
establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN COSTO

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2026-06-02 / 05:42:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOYANO PEÑA JOHN JAIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251339207



(415)7707212489984(8020) 000014125133920 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 5 2 4 8 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

/2/2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 2 0 9 2 1

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 2 1 1 0 4

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 4 2 8 2 4 6

78. Departamento

5 0

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 2 0 9 2 1

81. Hasta

2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 1 1 0 2		
2				
3				
4				
5				

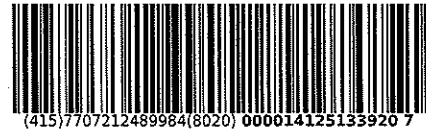
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251339207



(415)7707212489984(8020) 0000141251339207

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 5 2 4 8 1 5

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 1 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 3 7 6 7 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOYANO	PEÑA	JOHN	JAIRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251339207



(415)7707212489984(8020) 000014125133920 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 3 5 1 3 4 7 0	126. DV 8	127. Número de tarjeta profesional 1 2 1 4 4 6
	128. Primer apellido MEZA	129. Segundo apellido GRANADOS	130. Primer nombre EDINSON	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 6 0 1 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251339207



(415)7707212489984(8020) 0000141251339207

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por mayor no especializado

4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento

SUMINISTROS J&J-VICHADA

163. Departamento

Vichada

9 9

164. Ciudad/Municipio

Puerto Carreño

0 0 1

165. Dirección

CR 9 19 10 LC 5 BRR ARTURO BUENO

166. Número de matrícula mercantil

4 6 2 7 1 8

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 4 0 7 2 9

168. Teléfono

3 1 1 4 5 5 7 9 5 1

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Primero el Ciudadano
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán- Meta, 03 de septiembre de 2026

Señores:

DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS

NIT. 800202522-2

CR 31 41 64 Villavicencio- Meta

Teléfono: 6722208

Correo electrónico: topalxe.gerencia@gmail.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los elementos que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	UN (01) MES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Los aspectos técnicos son todos aquellos que por su esencial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. Se relaciona en el presente formato de cotización	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de aproximadamente DOS (02) meses, sin Superar el 31 de diciembre de 2026.
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	Deberá tener en cuenta quien cotiza, los gastos en que incurra en la compra, como el transporte, el IVA, rete fuente, rete ICA, retención en la fuente del IVA, estampillas. • ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR (3%) • ESTAMPILLA PRO CULTURA (2%) • ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN (2%) • ESTAMPILLA TURISMO (2%) • UNILLANOS (1%) • PRO HOSPITAL (1%) • ESTAMPILLA PRO JUSTICIA (2%)

	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Dentro de los DOS (02) DÍAS siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de página o al correo electrónico: educacion@puertogaitan-meta.gov.co	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matrícula mercantil), y/o en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar.	
PROFESIONAL A CARGO	Femey Álvarez CPS de 2026	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal, Segundo piso, oficina Secretaría de Educación, Desarrollo Económico y Turismo o ser remitida al correo electrónico sedet@puertogaitan-meta.gov.co	

ANEXO: Especificaciones técnicas.

Atentamente,


DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
 Secretario de Educación

Proyectó: Femey Álvarez 	Revisó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS 	Aprobó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS 
Cargo: Profesional Universitario CPS de 2026	Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Educación

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Punto de Encuentro
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Deben contemplarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio, se tiene en cuenta los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, conductores, monitores, etc.

ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TABLERO H: 120 x A:244 (Man Dot) Tablero Aglomerado de partículas espesor 9 mm con laminado de alta presión y balance Marco perfil aluminio, esquineros y pisapapeles en polipropileno. Marco Aluminio Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm Anonizado mate gris natural 1 Esquineros Plásticos Polipropileno Copolimero Micro Texturizado Negro 4, Pisapapeles Prensa Polipropileno Macizo Blanco 3, Resorte Acero Resorte espiral Zincado 3 Tablero Base Madera Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm Laminado de alta presión 1 Superficie de Escritura Laminado Melaminico de Alta Presión Espesor de pared mínimo 1 mm Blanco con cuadrícula 1 Balance Laminado Melaminico de Alta Presión Espesor de pared mínimo 1 mm Café o Negro 1 Tornillos Acero Comercial Auto perforante Color negro 16 02.DIMENSIONES Altura 1220 Ancho 2420	UNIDAD	50		
2	MESA PUPITRE UNIPERSONAL H: 72x A: 60 x F:40 EN MADERA • MESASUPERFICIE EN MADERA TRIPLEX DE 12MM LACADO Y SELLADO ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO REDONDO 7/8" CALIBRE 18, EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS, DIMENSIONES: 72 CM X 60 CM X 40 CM	UNIDAD	3.798		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Provincia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	SILLA PUPITRE UNIPERSONAL EN MADERA ESTRUCTURA EN TUBO COLD ROLLED DE 7/8" CALIBRE 18. SUPERFICIES DE APOYO EN MADERA CON ACABADO EN LACA MATE O BRILLANTE. SISTEMA DE UNIÓN MEDIANTE TORNILLO PASANTE AVELLANADO, TUERCA DE SEGURIDAD O CIEGA, Y REMACHE TIPO POP. TAPONES PLÁSTICOS EN LAS PATAS PARA PROTEGER EL PISO. PROCESO DE LIMPIEZA POR PLAFORIZACIÓN Y PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA HORNEABLE DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES ALTO: 72 CM ANCHO: 60 CM FONDO: 40 CM	UNIDAD	3.798		
4	TABLERO MÓVIL H:1.72 X A: 1.24 (MAN DOT) TABLERO MÓVIL PARA LAS AULAS DE ESPECIALIZADAS Y/O ACADÉMICAS, MARCO Y ESTRUCTURA PERFIL 2" X 1" LÁMINA COLD ROLLED, TABLERO EN MADERA AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR MÍNIMO 12 MM. RUEDAS AGLOMERADO DE PARTÍCULAS ESPESOR MÍNIMO 12 MM.	UNIDAD	10		
5	MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR H: 50 x A:96 x F:69 SUPERFICIE EN POLIPROPILENO	UNIDAD	50		
6	SILLA PREESCOLAR H: 52 X A: 35 X F: 30 KIT POLIPROPILENO EN TUBO COLD ROLLED EN COLOR GRIS KIT PLASTICO EN POLIPROPILENO EN COLORES SURTIDOS. CLASE 2	UNIDAD	150		
7	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS MATERIAL: POLIPROPILENO (PLÁSTICO) RESISTENCIA: 130 KG PROTECCIÓN UV PARA PROTEGER DE LUZ Y AGUA APTAS PARA INTERIORES Y EXTERIORES	UNIDAD	90		

SOLICITUD DE COTIZACION

Desde Secretaría Educación <educacion@puertogaitan-meta.gov.co>

Fecha Jue 3/09/2026 3:49 PM

Para topalxe.gerencia@gmail.com <topalxe.gerencia@gmail.com>

 1 archivo adjunto (471 KB)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS..pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar cotización de los ítems descritos en el documento adjunto, para lo cual requerimos sea allegado junto con la cotización, el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio correspondiente.



DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS

Secretario de despacho.

Secretaría de educación.

Calle 10 10-60 Palacio Municipal

 educacion@puertogaitan-meta.gov.co

 www.puertogaitan-meta.gov.co

 [Alcaldía de Puerto Gaitán](#)

 [PUERTOGAITAN META](#)



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico. En nosotros está el cuidar el medio ambiente.

Recuerda: Reutiliza y reduce el consumo de hojas. Imprime a dos caras si es posible.

Nota Confidencial: La información contenida en este correo es de carácter reservado y/o clasificado (incluyendo cualquier anexo) conforme a la Ley 1712 de 2014, puede contener información personal y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario o por error recibe este correo, por favor avísenos inmediatamente y tenga la amabilidad de eliminarlo inmediatamente. Está prohibida su conservación, reproducción, utilización o divulgación con cualquier propósito



Outlook

COTIZACION

Desde DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA <topalxe.gerencia@gmail.com>

Fecha Mié 9/09/2026 9:18 AM

Para Secretaría Educación <educacion@puertogaitan-meta.gov.co>

 3 archivos adjuntos (784 KB)

Cotizacion Topalxe - Alcaldia Puerto Gaitan.pdf; Certificado Existencia y Rep. Legal Septiembre.pdf; RUT SEPTIEMBRE.pdf;

Hola buenos días, adjunto enviamos cotización solicitada.

--

NIDIA OLIVEROS LEAL

Gerente General

DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS

Nit 800.202.522-2

Villavicencio - Meta: 8 de septiembre de 2026

Señores

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN

Secretario de Educación, Desarrollo Económico y Turismo

DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS

Puerto Gaitán - Meta

Asunto: Cotización No. 1, en respuesta a su Solicitud de Cotización SCO-FR-105 del 03 de septiembre de 2026, para la adquisición de mobiliario destinado al fortalecimiento de la calidad educativa en los establecimientos educativos del municipio de Puerto Gaitán, Meta.

CANT	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	VALOR UNITARIO (incluido IVA)	VALOR TOTAL
50	TABLERO H: 120 x A:244 (Man Dot): Tablero aglomerado de partículas espesor 9 mm con laminado de alta presión y balance. Marco perfil aluminio, esquineros y pisapapeles en polipropileno. Marco aluminio comercial espesor de pared mínimo 1 mm anodizado mate gris natural (1). Esquineros plásticos polipropileno copolímero micro texturizado negro (4). Pisapapeles prensa polipropileno macizo blanco (3). Resorte acero espiral zincado (3). Dimensiones: Altura 1220 mm, Ancho 2420 mm.	UNIDAD	\$ 933.158,46	\$ 46.657.922,82
3.798	MESA PUPITRE UNIPERSONAL H:72 x A:60 x F:40 EN MADERA: Superficie en madera triplex de 12 mm lacado y sellado. Estructura metálica en tubo redondo 7/8" calibre 18, en pintura electrostática color gris. Dimensiones: 72 cm x 60 cm x 40 cm.	UNIDAD	\$ 355.166,83	\$ 1.348.923.615,78
3.798	SILLA PUPITRE UNIPERSONAL EN MADERA: Estructura en tubo cold rolled de 7/8" calibre 18. Superficies de apoyo en madera con acabado en laca mate o brillante. Tapones plásticos en las patas. Dimensiones: Alto 72 cm, Ancho 60 cm, Fondo 40 cm.	UNIDAD	\$ 117.397,40	\$ 445.875.337,35
10	TABLERO MÓVIL H:1.72 x A:1.24 (Man Dot): Marco y estructura perfil 2" x 1" lámina cold rolled. Tablero en madera aglomerado de partículas espesor mínimo 12 mm, con ruedas.	UNIDAD	\$ 1.737.696,10	\$ 17.376.960,96
50	MESA TRAPEZOIDAL PREESCOLAR H:50 x A:96 x F:69: Superficie en polipropileno.	UNIDAD	\$ 408.050,83	\$ 20.402.541,67
150	SILLA PREESCOLAR H:52 x A:35 x F:30 KIT POLIPROPILENO: Tubo cold rolled color gris, kit plástico en polipropileno en colores surtidos. Clase 2.	UNIDAD	\$ 117.911,70	\$ 17.686.754,61
90	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS: Material polipropileno (plástico). Resistencia 130 kg. Protección UV, apta para interiores y exteriores.	UNIDAD	\$ 70.897,15	\$ 6.380.743,82
			TOTAL	\$ 1.903.303.877,01

Sin otro particular,



NIDIA OLIVEROS LEAL

Representante Legal

DISTRIBUCIONES TOPALXE

SAS

NIT. 800,202,522-2

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141242207865			
		 (415)7707212489984(8020) 000014124220786 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 0 2 5 2 2		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.		37. Sigla		34. Otros nombres	
36. Nombre comercial TOPALXE EXPRESS / DISTRIBUCIONES TOPALXE					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Villavicencio	
41. Dirección principal CR 31 41 64 BRR CENTRO					
42. Correo electrónico topalxe.gerencia@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		6 0 8 6 6 7 7 6 1 1		3 1 2 5 9 2 3 8 8 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		51. Código	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		52. Número establecimientos	
50. Código					
4 7 6 1		1 9 9 3 0 7 1 5		2	
4 6 4 9		2 0 1 9 0 1 0 1		4 6 5 1 4 6 3 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC 		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2026-03-20 / 01:18:05PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre OLIVEROS LEAL NIDIA 985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141242207865



(415) 7707212489984(8020) 000014124220786 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 0 2 5 2 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	4 1 2 1	4 9	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 3 0 7 1 5	2 0 1 8 0 7 2 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 3 0 8 0 2	2 0 1 8 0 9 2 8	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	3 8 8 7 8	7 0 5 9 3	
78. Departamento	5 0	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 3 0 7 1 5		
81. Hasta	2 1 0 6 0 7 1 5		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141242207865



(415)7707212489984(8020) 000014124220786 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 0 2 5 2 2 2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 2 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 5 5 6 7 8 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OLIVEROS	LEAL	NIDIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 7 2 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 7 3 5 7 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	OLIVEROS	FABIAN	YESID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141242207865



(415)7707212489984(8020) 000014124220786 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 0 2 5 2 2

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 1 5 5 6 7 8 6	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OLIVEROS	116. Segundo apellido LEAL	117. Primer nombre NIDIA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 50,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 / 1 1 9 9 3 0 8 0 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 7 2 5	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 2 0 7 1 3 4 7 3	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTRO	116. Segundo apellido OLIVEROS	117. Primer nombre IVONNE	118. Otros nombres YANIBER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 25,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 / 1 9 9 3 0 8 0 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 7 2 5	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 6 0 7 3 5 7 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTRO	116. Segundo apellido OLIVEROS	117. Primer nombre FABIAN	118. Otros nombres YESID	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 25,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 / 1 9 9 3 0 8 0 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 7 2 5	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN.

4. Número de formulario

141242207865



(415)7707212489984(8020) 000014124220786 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 0 2 5 2 2

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 2 1 8 4 0 8 7 4	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 7 8 7 2 0 T
	128. Primer apellido RIOS	129. Segundo apellido VILLADA	130. Primer nombre MARGARITA	131. Otros nombres MARIA
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4, 0 9, 3 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 2 2 1 3 6 7 8 7	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 2 3 2 3 9 5 T
	152. Primer apellido MEDINA	153. Segundo apellido NAVAS	154. Primer nombre ODILIA	155. Otros nombres JIMENA
	156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4, 0 7, 3 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141242207865



(415)7707212489984(8020) 000014124220786 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 0 2 5 2 2

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUCIONES TOPALXE	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CR 31 41 64 BRR CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil 3 8 8 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 8 0 2
168. Teléfono 6 0 8 6 7 2 2 2 0 8	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento TOPALXE UNICENTRO	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección AV 40 26 C 10 LC 308	
166. Número de matrícula mercantil 1 4 2 2 0 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 5 3 0
168. Teléfono 6 0 8 6 7 2 6 2 2 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 1 2 2 2

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento TOPALXE EXPRESS	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CL 26 C 39 20 BRR SIETE DE AGOSTO	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 3 1 6 8 5 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 7 0 5
168. Teléfono 6 0 8 6 6 7 7 6 1 1	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 11:45:54
Recibo No. H000079078, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yTgg1Yhh8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
Nit : 800202522-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 38878
Fecha de matrícula: 02 de agosto de 1993
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 31 41 64
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : topalxe.gerencia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6722208
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 31 41 64
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : contadoratopalxe@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4121 del 15 de julio de 1993 de la Notaría 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 1993, con el No. 9541 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA.

Por Escritura Pública No. 4121 del 15 de julio de 1993 de la Notaría 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 1993, con el No. 9541 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 11:45:54
Recibo No. H000079078, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yTgg1Yhh8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2000, con el No. 17898 del Libro IX, se decretó \$12000000 .oo AUMENTO DE CAPITAL SOCIA L A \$12.000.000

Por Escritura Pública No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2000, con el No. 17899 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2000, con el No. 17900 del Libro IX, se decretó AMPLIACION ATRIBUCIONES DEL GERENTE AMPLIAN ATRIBUCIONES DEL GERENTE.

Por Escritura Pública No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2000, con el No. 17898 del Libro IX, se decretó \$12000000 .oo AUMENTO DE CAPITAL SOCIA L A \$12.000.000

Por Escritura Pública No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2000, con el No. 17899 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2000, con el No. 17900 del Libro IX, se decretó AMPLIACION ATRIBUCIONES DEL GERENTE AMPLIAN ATRIBUCIONES DEL GERENTE.

Por Escritura Pública No. 1043 del 04 de marzo de 2003 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2003, con el No. 22635 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 1043 DE 4 DE MARZO DE 2003 DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO SE REFORMARON ESTATUTOS (DURACION Y OBJETO SOCIAL)

Por Escritura Pública No. 1043 del 04 de marzo de 2003 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2003, con el No. 22635 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 1043 DE 4 DE MARZO DE 2003 DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO SE REFORMARON ESTATUTOS (DURACION Y OBJETO SOCIAL)

Por Escritura Pública No. 3197 del 14 de junio de 2005 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2005, con el No. 25629 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 3197 DEL 14 DE JUNIO DE 2005, DE LA NOTARIA 1 DE V/CIO, C ONSTA LA REFORMA AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DEL OBJETO SOCIA L.

Por Escritura Pública No. 3197 del 14 de junio de 2005 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2005, con el No. 25629 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 3197 DEL 14 DE JUNIO DE 2005, DE LA NOTARIA 1 DE V/CIO, C ONSTA LA REFORMA AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DEL OBJETO SOCIA L.

Por Escritura Pública No. 1366 del 10 de abril de 2006 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2006, con el No. 27037 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 1366 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2006 CONSTA LA REFORMA DE ES TATUTOS DE LA SOCIEDAD: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CREACION DEL CARGO DE SUPLENTE DEL GERENTE.

Por Escritura Pública No. 1366 del 10 de abril de 2006 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2006, con el No. 27037 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 1366 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2006 CONSTA LA REFORMA DE ES TATUTOS DE LA SOCIEDAD: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CREACION DEL CARGO DE SUPLENTE DEL GERENTE.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 11:45:54
Recibo No. H000079078, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yTgg1Yhh8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 4573 del 02 de octubre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2009, con el No. 33265 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 4573 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 4573 del 02 de octubre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2009, con el No. 33265 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 4573 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 5156 del 09 de noviembre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2009, con el No. 33438 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 5156 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2009 DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACION OBJETO SOCI AL).

Por Escritura Pública No. 5156 del 09 de noviembre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2009, con el No. 33438 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 5156 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2009 DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACION OBJETO SOCI AL).

Por Escritura Pública No. 4415 del 21 de septiembre de 2016 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2016, con el No. 59405 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, NOTARIO PRIMERA D EL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 4415 del 21 de septiembre de 2016 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2016, con el No. 59405 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, NOTARIO PRIMERA D EL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

Por Acta No. 49 del 25 de julio de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2018, con el No. 70593 del Libro IX, se inscribió POR ACTA N°49 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2018 EN JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CONSTA TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD LTDA A SAS

Por Acta No. 059 del 26 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2026, con el No. 116874 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 5 CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital del 26 de enero de 2026 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2026, con el No. 116877 del Libro IX, se decretó DISMINUCION DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto social. A. La compra y venta de papelería, equipos y muebles para oficina, b. Todo lo relacionado con implementos de oficina, c. Todo lo relacionado con insumos de quipos de computación y comunicación. D. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computo e impresion y aires acondicionados. E. Servicio de empastado y anillado de libros. F. Renta de equipos de computo e impresion. G. Compra y venta de elementos de aseo y cafetería. H. Prestacion de servicio de outsourcing. I. Importar bienes relacionados con el objeto social. La sociedad podra establecer sucursales y agencias en



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 11:45:54
Recibo No. H000079078, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yTgg1Yhh8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier parte del territorio nacional. Desarrollara la prestacoin de servicios tecnicos de oficina en general. J. Compra, venta y distribucion de productos de piñateria y jugueteria, juegos y articulos para recreo, para deporte, sus partes y accesorio, k. Celebrar todo tipo de contratos ya sean civiles, mercantiles o de cualquier naturaleza, l. Participar y/o contratar mediante procedimientos legales y/o reglamentarios con entidades derecho publico, cualquiera que sea su concepcion o clasificacion. M. Compra y venta de materiales para la construccion y articulos de ferreteria y herramientas agricolas. N. Compra y venta de arena y gravas de toda clase. O. Venta de artes graficas, diseños de plegables, litografia, p. Compra y venta de elementos de seguridad industrial y articulos para dotacion industrial. Q. Compra y venta de insumos y elementos para la operacion de puestos de vigilancia. R. En desarrollo de su objeto social podra ser deudora o acreedora, entregando o recibiendo dinero al efecto, en consecuencia, podra ejercer todos los actos economicos organizados para la comercializacion, custodia de bienes prestacion de servicios, etc, relacionados con su objeto mediante establecimiento de comercio, empresa, centros propios y en general de todo articulo que pueda ser comercializado, representado o distribuido por mayor y al detal a nivel publico o privado o de toda actividad comercial que se asimile y que de acuerdo con las leyes colombianas sea licito en desarrollo de su objeto. Igualmente podra realizar todos los actos, las operaciones y establecer las empresas de carácter comercial consagrados en ei.Codigo de comercio tales como la compra y enajenacion de bienes, muebles e inmuebles, adquisicion de servicios, el arrendameinto de bienes muebles e inmuebles, adquisicion, enajenacion y administracion de establecimiento de comercio, el giro, el otorgamiento, la aceptacion, garantias o negociacion de titulos valores, la realizacion de todos las operaciones bancarias y demas actividades que sean necesarias para el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo por una persona, accionista o no, quien tendrá un suplente designada para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. ***** Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 11:45:54
Recibo No. H000079078, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yTgg1Yhh8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 49 del 25 de julio de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2018 con el No. 70593 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NIDIA OLIVEROS LEAL	C.C. No. 51.556.786
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FABIAN YESID CASTRO OLIVEROS	C.C. No. 86.073.576

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 58 del 29 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024 con el No. 107424 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARGARITA MARIA RIOS VILLADA	C.C. No. 1.121.840.874	178720

Por Acta No. 56 del 04 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2024 con el No. 102866 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 21 de septiembre de 1995 de la Representante Legal Topalxe Ltda.	11429 del 09 de octubre de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	17898 del 16 de marzo de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	17899 del 16 de marzo de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	17900 del 16 de marzo de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	17898 del 16 de marzo de 2000 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 11:45:54
Recibo No. H000079078, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yTgg1Yhh8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Villavicencio Villavicencio

- *) E.P. No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De 17899 del 16 de marzo de 2000 del libro IX Villavicencio Villavicencio
- *) E.P. No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De 17900 del 16 de marzo de 2000 del libro IX Villavicencio Villavicencio
- *) E.P. No. 1043 del 04 de marzo de 2003 de la Notaria 22635 del 02 de abril de 2003 del libro IX Primera Villavicencio
- *) E.P. No. 3197 del 14 de junio de 2005 de la Notaria 25629 del 21 de junio de 2005 del libro IX Primera Villavicencio
- *) E.P. No. 1366 del 10 de abril de 2006 de la Notaria 27037 del 22 de abril de 2006 del libro IX Tercera Villavicencio
- *) E.P. No. 4573 del 02 de octubre de 2009 de la Notaria 33265 del 08 de octubre de 2009 del libro IX Primera Villavicencio
- *) E.P. No. 5156 del 09 de noviembre de 2009 de la Notaria 33438 del 19 de noviembre de 2009 del libro IX Primera Villavicencio
- *) E.P. No. 4415 del 21 de septiembre de 2016 de la Notaria 59405 del 03 de octubre de 2016 del libro IX Primera Villavicencio
- *) Acta No. 49 del 25 de julio de 2018 de la Junta 70593 del 26 de septiembre de 2018 del libro IX Extraordinaria De Socios
- *) Acta No. 059 del 26 de diciembre de 2025 de la Asamblea 116874 del 29 de enero de 2026 del libro IX Extraordinaria De Accionistas
- *) C.C. del 26 de enero de 2026 de la Contador Publico 116877 del 29 de enero de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4741

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUCIONES TOPALXE
Matrícula No.: 38879



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 11:45:54
Recibo No. H000079078, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yTgg1Yhh8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 02 de agosto de 1993
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 31 NO 41-64 CENTRO
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.925.086.233,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



RV: SOLICITUD DE COTIZACION

Desde Secretaría Educación <educacion@puertogaitan-meta.gov.co>

Fecha Mié 9/09/2026 4:40 PM

Para gerencia@transjiwisas.com <gerencia@transjiwisas.com>

 1 archivo adjunto (468 KB)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN TRANSPORTES JIWI SAS.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar cotización de los ítems descritos en el documento adjunto, para lo cual requerimos sea allegado junto con la cotización, el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio correspondiente.



DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS

Secretario de despacho.

Secretaría de educación.

Calle 10 10-60 Palacio Municipal

 educacion@puertogaitan-meta.gov.co

 www.puertogaitan-meta.gov.co

 [Alcaldía de Puerto Gaitán](#)

 [PUERTOGAITAN META](#)



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico. En nosotros está el cuidar el medio ambiente.

Recuerda: Reutiliza y reduce el consumo de hojas. Imprime a dos caras si es posible.

Nota Confidencial: La información contenida en este correo es de carácter reservado y/o clasificado (incluyendo cualquier anexo) conforme a la Ley 1712 de 2014, puede contener información personal y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario o por error recibe este correo, por favor avísenos inmediatamente y tenga la amabilidad de eliminarlo inmediatamente. Está prohibida su conservación, reproducción, utilización o divulgación con cualquier propósito

De: Secretaría Educación

Enviado: miércoles, 9 de septiembre de 2026 4:19 p. m.

Para: contabilidad@transjiwisas.com <contabilidad@transjiwisas.com>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar cotización de los ítems descritos en el documento adjunto, para lo cual requerimos sea allegado junto con la cotización, el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio correspondiente.



DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS

Secretario de despacho.

Secretaría de educación.

Calle 10 10-60 Palacio Municipal

✉ educacion@puertogaitan-meta.gov.co

🌐 www.puertogaitan-meta.gov.co

📌 [Alcaldía de Puerto Gaitán](#)

📷 [PUERTO GAITAN META](#)



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico. En nosotros está el cuidar el medio ambiente.

Recuerda: Reutiliza y reduce el consumo de hojas. Imprime a dos caras si es posible.

Nota Confidencial: La información contenida en este correo es de carácter reservado y/o clasificado (incluyendo cualquier anexo) conforme a la Ley 1712 de 2014, puede contener información personal y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario o por error recibe este correo, por favor avísenos inmediatamente y tenga la amabilidad de eliminarlo inmediatamente. Está prohibida su conservación, reproducción, utilización o divulgación con cualquier propósito



Re: SOLICITUD DE COTIZACION

Desde JOSE JOHAN GAVIRIA MORENO <gerencia@transjiwisas.com>

Fecha Mié 9/09/2026 4:42 PM

Para Secretaría Educación <educacion@puertogaitan-meta.gov.co>

2 archivos adjuntos (569 KB)

PROPUESTA COMERCIAL ALCALDIA PUERTO GAITAN.pdf; CAMARA CIO CARGA 090926.pdf;

psi

El mié, 9 sept 2026 a la(s) 4:40 p.m., Secretaría Educación (educacion@puertogaitan-meta.gov.co) escribió:

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar cotización de los ítems descritos en el documento adjunto, para lo cual requerimos sea allegado junto con la cotización, el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio correspondiente.

DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS

Secretario de despacho.

Secretaría de educación.

Calle 10 10-60 Palacio Municipal

educacion@puertogaitan-meta.gov.co

www.puertogaitan-meta.gov.co

Alcaldía de Puerto Gaitán

PUERTO GAITAN META

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico. En nosotros está el cuidar el medio ambiente.

Recuerda: Reutiliza y reduce el consumo de hojas. Imprime a dos caras si es posible.

Nota Confidencial: La información contenida en este correo es de carácter reservado y/o clasificado (incluyendo cualquier anexo) conforme a la Ley 1712 de 2014, puede contener información personal y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario o por error recibe este correo, por favor avísenos inmediatamente y tenga la amabilidad de eliminarlo inmediatamente. Está prohibida su conservación, reproducción, utilización o divulgación con cualquier propósito

De: Secretaría Educación

Enviado: miércoles, 9 de septiembre de 2026 4:19 p. m.

Para: contabilidad@transjiwisas.com <contabilidad@transjiwisas.com>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar cotización de los ítems descritos en el documento adjunto, para lo cual requerimos sea allegado junto con la cotización, el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio correspondiente.

DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS

Secretario de despacho.

Secretaría de educación.

Calle 10 10-60 Palacio Municipal

educacion@puertogaitan-meta.gov.co

www.puertogaitan-meta.gov.co

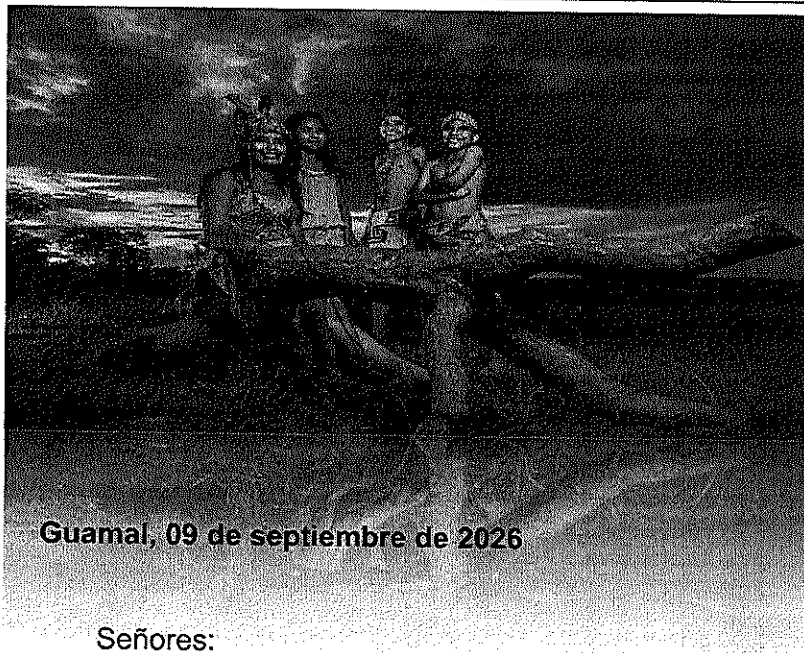
Alcaldía de Puerto Gaitán

PUERTOGAITAN META

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico. En nosotros está el cuidar el medio ambiente.

Recuerda: Reutiliza y reduce el consumo de hojas. Imprime a dos caras si es posible.

Nota Confidencial: La información contenida en este correo es de carácter reservado y/o clasificado (incluyendo cualquier anexo) conforme a la Ley 1712 de 2014, puede contener información personal y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario o por error recibe este correo, por favor avísenos inmediatamente y tenga la amabilidad de eliminarlo inmediatamente. Está prohibida su conservación, reproducción, utilización o divulgación con cualquier propósito

**SISTEMA DE GESTION INTEGRAL****GESTIÓN COMERCIAL****PROPUESTA COMERCIAL****CODIGO: GCO-FR-06****VERSION: 03****APROBADO: 05/01/2026****Guamal, 09 de septiembre de 2026**

Señores:

**ALCALDIA PUERTO GAITAN
INTERESADOS**

Asunto: Cotización.

Respetados señores:

Adjunto cotización solicitada de transporte.

Somos una empresa legalmente constituida el 31 de agosto de 2022, con Matricula Mercantil No. 441750, de la Cámara de Comercio de Villavicencio. Establecida por la comunidad indígena Alto Unuma. reconocida por sus stakeholders como una empresa que ofrece servicios de transporte de carga, enfocada en la calidad operativa y la mejora continua en todos sus procesos. Cuenta con un equipo humano responsable y calificado, que cumple con todos los protocolos de bioseguridad para garantizar la seguridad y comodidad de sus clientes. Además, se ajusta a las normativas gubernamentales vigentes en el sector del transporte.

ITEM	COD.	DESCRIPCION	CANT.	VR. Unitario	VR. TOTAL
01	010	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO	1	\$6,180,175,00	\$6,180,175,00



SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

GESTIÓN COMERCIAL

PROPUESTA COMERCIAL

CODIGO: GCO-FR-06

VERSION: 03

APROBADO: 05/01/2026

		2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.			
02	010	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DOMO PLANAS: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$5,297,150,00	\$5,297,150,00
03	010	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$1,765,050,00	\$1,765,050,00
04		RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INDIGENA UNUMA: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$8,829,250,00	\$8,829,250,00
05		RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA KAYUWINAE: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE	1	\$7,946,225,00	\$7,946,225,00

	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	GESTIÓN COMERCIAL	
	PROPUESTA COMERCIAL	
CODIGO: GCO-FR-06	VERSION: 03	APROBADO: 05/01/2026

		CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.			
06		RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO VENCEDOR PIRIRI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$6,180,175,00	\$6,180,175,00
07		RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ALTO TSOCOBO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO	1	\$8,476,040,00	\$8,476,040,00
Total bruto					\$ 44,674,065,00
Subtotal					\$ 44,674,065,00
IVA 0%					
Total a pagar					\$ 44,674,065,00

Nota:

Compromiso con la economía local: Nuestra empresa contrata exclusivamente **personal y conductores de las comunidades originarias de la región**, generando empleo digno y fortaleciendo el desarrollo local.

Uso de vehículos regionales: Toda la flota utilizada para la prestación del servicio pertenece a **transportistas de la zona**, asegurando una cadena de trabajo inclusiva y sostenible.

Respeto por la Madre Tierra: Operamos bajo principios de respeto ambiental y responsabilidad social, reduciendo al mínimo el impacto ecológico de nuestras actividades.

Flexibilidad y acompañamiento: Nos adaptamos a las necesidades específicas de nuestros clientes, ofreciendo un servicio **personalizado, puntual y confiable**.

Todos los servicios incluyen seguros y permisos al día, cumpliendo con la normativa nacional vigente para el transporte de carga.

Tarifa Mensual / Valor diario varia



SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

GESTIÓN COMERCIAL

PROPUESTA COMERCIAL

CODIGO: GCO-FR-06

VERSION: 03

APROBADO: 05/01/2026

Vehiculos 100% Comunidad

Vigencia de esta cotización 15 días.

El contenido de esta propuesta está sujeta a verificación y aceptación por parte del cliente.

Agradecemos su atención.

Cordialmente.

JOSE JOHAN GAVIRIA MORENO

Gerente General

Celular: 3144136552-3225353130

Correo: gerencia@transjiwisas.com



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 09/09/2026 - 10:19:38

Recibo No. S002501836, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RfzbGQQA2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES JIWI S.A.S

Sigla : TRANSJIWI S.A.S

Nit : 901642807-1

Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 441750

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 23 de junio de 2023

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 07 de mayo de 2026

Grupo NIIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 12 72

Barrio : MANACACIAS

Municipio : Puerto Gaitán, Meta

Correo electrónico : contabilidad@transjiwisas.com

Teléfono comercial 1 : 3144136552

Teléfono comercial 2 : 3225353130

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 12 72

Barrio : MANACACIAS

Municipio : Puerto Gaitán, Meta

Correo electrónico de notificación : info@transjiwisas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 31 de agosto de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2023, con el No. 98777 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES JIWI S.A.S, Sigla TRANSJIWI S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 19 de mayo de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Gaitan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2023, con el No. 98777 del Libro IX, REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: CAMBIO DE DOMICILIO DE NEIVA (HUILA) A PUERTO GAITAN (META) - SALE DE LA JURISDICCION (INSCRIPCION REALIZADA EN LA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 09/09/2026 - 10:19:38

Recibo No. S002501836, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RfzbGQQA2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAMARA DE COMERCIO DE HUILA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 01 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2024 con el No. 108450 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JOSE JOHAN GAVIRIA MORENO	C.C. No. 96.333.957

Por Acta No. 12 del 01 de noviembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2024 con el No. 109048 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	*****

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: H4921
Otras actividades Código CIIU: N7710

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 09/09/2026 - 10:19:38

Recibo No. S002501836, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RfzbGQQA2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.982.069.379,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que en el registro mercantil que se lleva a cabo en la cámara de comercio de Neiva, Huila se certifica que estuvo matriculado bajo el numero 379288 con fecha de creación de 10102022 una jurídica denominada: TRANSPORTE JIWI S.A.S.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Punto Abierto
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán- Meta, 09 de septiembre de 2026

Señores:

TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA 2 S.A.S.

NIT. 901239506-0

MANZANA 92 CASA 1 FINCA SAN LUIS Puerto Gaitán - Meta

Celular: 3166049516

Estimados señores:

Recibido:
09/09/2026
10:00am

Nos permitimos solicitar cotización de los servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	UN (01) MES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Los aspectos técnicos son todos aquellos que por su esencial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. Se relaciona en el presente formato de cotización	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de aproximadamente DOS (02) meses, sin Superar el 31 de diciembre de 2026.
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	Deberá tener en cuenta quien cotiza, los gastos en que incurra en la compra, como el transporte, el IVA, rete fuente, rete ICA, retención en la fuente del IVA, estampillas. • ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR (3%) • ESTAMPILLA PRO CULTURA (2%) • ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN (2%) • ESTAMPILLA TURISMO (2%) • UNILLANOS (1%) • PRO HOSPITAL (1%) • ESTAMPILLA PRO JUSTICIA (2%)

	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Dentro de los DOS (02) DÍAS siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de página o al correo electrónico: educacion@puertogaitan-meta.gov.co	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matrícula mercantil), y/o en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar.	
PROFESIONAL A CARGO	Ferrej Álvarez CPS de 2026	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal, Segundo piso, oficina Secretaría de Educación, Desarrollo Económico y Turismo o ser remitida al correo electrónico sedet@puertogaitan-meta.gov.co	

ANEXO: Especificaciones técnicas.

Atentamente,


DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
 Secretario de Educación

Proyectó: Ferrey Álvarez 	Revisó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS 	Aprobó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS 
Cargo: Profesional Universitario CPS de 2026	Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Educación

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Pueblo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Deben contemplarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio, se tiene en cuenta los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, conductores, monitores, etc.

**ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

No.	SERVICIO DE TRASNPORTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR RUTA
1	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
2	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DOMO PLANAS: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
3	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
4	RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INDIGENA UNUMA: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
5	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA KAYUWINAE: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
6	RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO VENCEDOR PIRIRI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Pensativa y Ambiciosa
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

7	RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ALTO TSOCOBO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO	1		
---	--	---	--	--



Puerto Gaitán, Meta 10 de Septiembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
NIT 800.079.035-1

Asunto: Cotización 343

Por medio de la presente me permito enviar cotización de servicio de transporte de carga.

No.	SERVICIO DE TRANSPORTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR RUTA
1	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$ 6.127.175	\$ 6.127.175
2	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DOMO PLANAS: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$ 5.244.150	\$ 5.244.150
3	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$ 1.712.050	\$ 1.712.050
4	RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INDIGENA UNUMA: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$ 8.776.250	\$ 8.776.250

Dirección: Mz 92 – Casa 1 – Finca San Luis
Celular: 317 440 8049 – 316 757 2582
Puerto Gaitán, Meta, Colombia
Email: comercial@transporteslaestrella.com.co



SuperTransportes



MinTransportes





5	RUTA PUERTO GAITÁN - INSTITUCION EDUCATIVA KAYUWINAE: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$ 7.893.225	\$ 7.893.225
6	RUTA PUERTO GAITÁN - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO VENCEDOR PIRIRI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$ 6.127.175	\$ 6.127.175
7	RUTA PUERTO GAITÁN - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ALTO TSOCOCO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$ 8.423.040	\$ 8.423.040
TOTAL				\$ 44.303.065

Forma de pago: 30 días.

Cordialmente,

MARIÉN LIZETH RIVERA TORRES

R/L TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA 2 S.A.S

NIT: 901239506-0 CEL 318 262 8835

Dirección: Mz 92 – Casa 1 – Finca San Luis

Celular: 317 440 8049 – 316 757 2582

Puerto Gaitán, Meta, Colombia

Email: comercial@transporteslaestrella.com.co



SuperTransporte



MinTransporte

	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán- Meta, 09 de septiembre de 2026

Señores:

TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA 2 S.A.S.

NIT. 901239506-0

MANZANA 92 CASA 1 FINCA SAN LUIS Puerto Gaitán - Meta

Celular: 3166049516

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	UN (01) MES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Los aspectos técnicos son todos aquellos que por su esencial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. Se relaciona en el presente formato de cotización	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de aproximadamente DOS (02) meses, sin Superar el 31 de diciembre de 2026.
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	Deberá tener en cuenta quien cotiza, los gastos en que incurra en la compra, como el transporte, el IVA, rete fuente, rete ICA, retención en la fuente del IVA, estampillas. • ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR (3%) • ESTAMPILLA PRO CULTURA (2%) • ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN (2%) • ESTAMPILLA TURISMO (2%) • UNILLANOS (1%) • PRO HOSPITAL (1%) • ESTAMPILLA PRO JUSTICIA (2%)

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Distrito Nacional
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Dentro de los DOS (02) DÍAS siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de página o al correo electrónico: educacion@puertogaitan-meta.gov.co	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matrícula mercantil), y/o en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar.	
PROFESIONAL A CARGO	Ferny Álvarez CPS de 2026	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal, Segundo piso, oficina Secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Turismo o ser remitida al correo electrónico sedet@puertogaitan-meta.gov.co	

ANEXO: Especificaciones técnicas.

Atentamente,


DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
 Secretario de Educación

Proyectó: Ferny Álvarez	Revisó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS	Aprobó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
Cargo: Profesional Universitario CPS de 2026	Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Educación

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parque Nacional
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Deben contemplarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio, se tiene en cuenta los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, conductores, monitores, etc.

**ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

No.	SERVICIO DE TRANSPORTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR RUTA
1	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
2	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DOMO PLANAS: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
3	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
4	RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INDIGENA UNUMA: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
5	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA KAYUWINAE: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
6	RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO VENCEDOR PIRIRI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Punto de Encuentro
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

7	RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ALTO TSOCOBO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO	1		
---	--	---	--	--



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2026 - 12:00:21
Recibo No. S002494633, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zJn58Db4nr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA 2 S.A.S.
Sigla : TRANSESTRELLA S.A.S
Nit : 901239506-0
Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 356929
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 22 de agosto de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 92 CASA 1 FINCA SAN LUIS BRR MANACACIAS
Barrio : MANACACIAS
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico : contable.transportelaestrella@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3166049516
Teléfono comercial 2 : 3167750643
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 92 CASA 1 FINCA SAN LUIS BRR MANACACIAS
Barrio : MANACACIAS
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico de notificación : contable.transportelaestrella@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de noviembre de 2018 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019, con el No. 75357 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA 2 S.A.S., Sigla TRANSESTRELLA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2026 - 12:00:21
Recibo No. S002494633, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zJn58Db4nr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 01 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Gaitan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019, con el No. 75357 del Libro IX, POR ACTA NO. 01 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2019, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA CONSTITUCIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA AL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META

Por Acta No. 6 del 28 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Gaitan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024, con el No. 103169 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO SEPTIMO CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación No. 1 del 20 de septiembre de 2025 de la Contador Publico de Puerto Gaitan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2025, con el No. 114611 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 75358 de 22 de agosto de 2019 se registró el acto administrativo No. 02 de 14 de enero de 2019, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra por objeto: A) transporte terrestre automotor de carga a nivel nacional. B) transporte terrestre de pasajeros en todas las modalidades. C) podra desarrollar cualquier actividad comercial o civil licita. Todas las demas inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 852.000.000,00
No. Acciones	85.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 852.000.000,00
No. Acciones	85.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estaran a cargo de la gerente. El suplente del gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendra las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazado el suplente de la gerente



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2026 - 12:00:21

Recibo No. S002494633, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zJn58Db4nr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la reemplazara en sus ausencias temporales absolutas. Facultades de la gerente: La gerente esta facultada para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. La gerente queda facultada para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de noviembre de 2018 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019 con el No. 75357 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIEN LIZETH RIVERA TORRES	C.C. No. 1.024.497.636
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EILEEN OSMILY GONZALEZ FLOREZ	C.C. No. 1.033.690.440

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 01 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	75357 del 22 de agosto de 2019 del libro IX
*) Acta No. 6 del 28 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	103169 del 12 de marzo de 2024 del libro IX
*) Cert. No. 1 del 20 de septiembre de 2025 de la Contador Publico	114611 del 25 de septiembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2026 - 12:00:21

Recibo No. S002494633, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zJn58Db4nr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923

Actividad secundaria Código CIIU: G4663

Otras actividades Código CIIU: H4922 N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA SEDE PRIMAVERA VICHADA

Matrícula No.: 387528

Fecha de Matrícula: 17 de febrero de 2021

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 4 N 11-75

Barrio : EL CENTRO LA PRIMAVERA VICHADA

Municipio: La Primavera, Vichada

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.742.792.132,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2026 - 12:00:21

Recibo No. S002494633, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zJn58Db4nr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141257532858



(415)7707212489984(8020) 000014125753285 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 2 3 9 5 0 6 0

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA 2 S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

TRANSESTRELLA 2 S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Puerto Gaitán

5 6 8

41. Dirección principal

MZ 92 CA FINCA SAN LUIS

42. Correo electrónico

tesoreria.transportelaestrella@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 6 0 4 9 5 1 6

45. Teléfono 2

3 1 6 7 5 7 2 5 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 9 2 3

2 0 1 8 1 2 0 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 9 2 2

2 0 1 8 1 2 0 5

Otras actividades

50. Código

1

4 9 2 1 7 7 3 0

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-06-17 / 05:56:20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

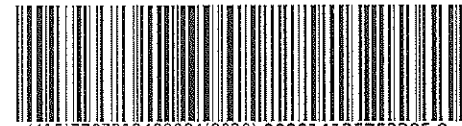
984. Nombre RIVERA TORRES MARIEN LIZETH

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141257532858



(415)7707212489984(8020) 000014125753285 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 3 9 5 0 6 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8, 1 1, 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8, 1 2, 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 2 0 7 0 9	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8, 1 2, 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Ministerio de Transporte

2 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8, 1 2, 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141257532858



(415)7707212489984(8020) 000014125753285 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 3 9 5 0 6 0

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 2 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 4 4 9 7 6 3 6	102. DV 1
104. Primer apellido RIVERA	105. Segundo apellido TORRES	106. Primer nombre MARIEN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres LIZETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141257532858



(415)7707212489984(8020) 000014125753285 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 3 9 5 0 6

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 2 1 8 6 7 8 6 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 6 3 1 6 9 T
	128. Primer apellido GUEVARA	129. Segundo apellido GONZALEZ	130. Primer nombre LIZETH	131. Otros nombres PAOLA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 5 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 2 3 9 2 0 8 1 9	150. DV 7	151. Número de tarjeta profesional 2 3 4 9 1 3 T
	152. Primer apellido MARTINEZ	153. Segundo apellido TOLEDO	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 6 0 4 1 6			

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Enriquez, Colombia
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán- Meta, 09 de septiembre de 2026

Señores:

CARGA EXPRESS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S

NIT. 901220740-4

VEREDA PUERTO TRIUNFO KM 128 VIA RUBIALES Puerto Gaitán - Meta

Celular: 3124484676

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los servicios que relacionamos adelante:

Handwritten signature: Jairo Borrero
Handwritten date and time: 09/09/26 # 2:00pm

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	UN (01) MES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Los aspectos técnicos son todos aquellos que por su esencial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. Se relaciona en el presente formato de cotización	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de aproximadamente DOS (02) meses, sin Superar el 31 de diciembre de 2026.
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	Deberá tener en cuenta quien cotiza, los gastos en que incurra en la compra, como el transporte, el IVA, rete fuente, rete ICA, retención en la fuente del IVA, estampillas. • ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR (3%) • ESTAMPILLA PRO CULTURA (2%) • ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN (2%) • ESTAMPILLA TURISMO (2%) • UNILLANOS (1%) • PRO HOSPITAL (1%) • ESTAMPILLA PRO JUSTICIA (2%)

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Aurora Nizupai
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Dentro de los DOS (02) DÍAS siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de página o al correo electrónico: educacion@puertogaitan-meta.gov.co	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matrícula mercantil), y/o en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar.	
PROFESIONAL A CARGO	Ferney Álvarez CPS de 2026	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal, Segundo piso, oficina Secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Turismo o ser remitida al correo electrónico sedet@puertogaitan-meta.gov.co	

ANEXO: Especificaciones técnicas.

Atentamente,


DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
Secretario de Educación

Proyectó: Ferney Álvarez 	Revisó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS 	Aprobó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS 
Cargo: Profesional Universitario CPS de 2026	Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Educación

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán <i>Amor a la tierra</i>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Deben contemplarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio, se tiene en cuenta los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, conductores, monitores, etc.

**ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

No.	SERVICIO DE TRASNPORTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR RUTA
1	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
2	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DOMO PLANAS: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
3	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
4	RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INDIGENA UNUMA: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
5	RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA KAYUWINAE: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		
6	RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO VENCEDOR PIRIRI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parroquia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

7	RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ALTO TSOCOCO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO	1		
---	--	---	--	--



CARGA EXPRESS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S

NIT 901.220.740-4 REGIMEN COMUN

Resolución Min. Transporte 000241

Cel. 3124484676 Tel (8)6607345

CLIENTE: MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN

NIT: 800079035-1

Dirección: CL 10 10 60 BRR CENTRO PALACIO MCIPAL

Telfono: 3203750721

Contacto: 3202597780

Email: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

COTIZACION

1164

Fecha Elab. 09/09/2026

Credito 30 Dias

Celular: 3202597780

SERVICIO DE TRANSPORTE	Cant.	Valor Unitario	Valor Ruta
RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$ 6.236.175	\$ 6.236.175
RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DOMO PLANAS: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$ 5.353.150	\$ 5.353.150
RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$ 1.821.050	\$ 1.821.050
RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INDIGENA UNUMA: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$ 8.885.250	\$ 8.885.250
RUTA PUERTO GAITÁN – INSTITUCION EDUCATIVA KAYUWINAE: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$ 8.002.225	\$ 8.002.225
RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO VENCEDOR PIRIRI: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO.	1	\$ 6.236.175	\$ 6.236.175
RUTA PUERTO GAITÁN – ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ALTO TSOCOBO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, CAMIÓN SENCILLO, TIPO DE CARROCERIA DE ESTACAS, CARPADO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 TONELADAS, CILINDRAJE 9.500 EN ADELANTE, MODELO MINIMO 2015, CON GPS INSTALADO Y ACTIVO, CON SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE. A TODO COSTO	1	\$ 8.532.040	\$ 8.532.040
VALOR TOTAL			\$ 45.066.065

CLIENTE: MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
NIT: 800079035-1
Direccion: CL 10 10 60 BRR CENTRO PALACIO MCIPAL
Telefono: 3203750721
Contacto: 3202597780
Email: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

COTIZACION

1164

Fecha Elab. 09/09/2026
Credito 30 Dias
Celular: 3202597780

Términos y Condiciones:

- * La presente cotización se encuentra basada en los servicios que CARGA EXPRESS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S. está en capacidad de prestar, de acuerdo con las necesidades operativas que se presenten.
- * Para la activación del servicio, el cliente deberá remitir la Orden de Servicio y/o la Orden de Compra debidamente confirmada mediante correo electrónico.
- * Cualquier modificación en la información suministrada para la elaboración de la presente cotización podrá generar variaciones en los valores ofertados.
- * En caso de retrasos en el inicio de la operación ocasionados por demoras en los procesos administrativos o HSEQ del cliente, o por circunstancias ajenas a CARGA EXPRESS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S. (como paros, huelgas, derrumbes, bloqueos, condiciones climáticas o cualquier otro evento de fuerza mayor), dicho tiempo será considerado como tiempo operativo y/o stand by del vehículo, maquinaria o equipo, y será facturado conforme a las tarifas aplicables.
- * Con el fin de garantizar la disponibilidad de los equipos, se solicita confirmar el servicio con la debida anticipación. CARGA EXPRESS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S. autorizará el desplazamiento de los vehículos, equipos y/o el inicio de la operación únicamente una vez haya recibido la correspondiente Orden de Compra, Orden de Servicio o confirmación escrita por parte del cliente.
- * Las confirmaciones deberán ser enviadas a los siguientes correos electrónicos:
operacionescargaexpress@gmail.com
cargaexpressgerencia@gmail.com
- * Para la prestación del servicio de carrotanque, la solicitud deberá confirmarse con una anticipación mínima de cuarenta y ocho (48) horas, con el fin de garantizar la disponibilidad del equipo.
- * Una vez el carrotanque llegue al sitio de operación, el servicio deberá iniciarse dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes. En caso contrario, se generará el cobro por concepto de stand by, de acuerdo con las tarifas vigentes.

Agradecemos de antemano la atención a esta, quedamos atentos a comentarios e inquietudes



JAIRO ALONSO BUITRAGO PLAZAS
Representante Legal
CARGA EXPRESS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S
NIT.901220740-4
VEREDA PUERTO TRIUNFO KM 128 VIA RUBIALES
PUERTO GAITÁN – META.
3124484676
cargaexpressgerencia@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:47:35
Recibo No. S002495973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SYSPSPZGrPX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CARGA EXPRESS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S
Sigla : TRANSLOGISTICA EXPRESS S.A.S
Nit : 901220740-4
Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 346960
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de febrero de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA PUERTO TRIUNFO KM 128 VIA RUBIALES
Barrio : ZONA RURAL PUERTO GAITÁN
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico : cargaexpressgerencia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124484676
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : K 6 N. 5B-10
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : cargaexpressgerencia@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 03 del 16 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Soledad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2019, con el No. 72395 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CARGA EXPRESS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S, Sigla TRANSLOGISTICA EXPRESS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 01 de octubre de 2018 de la |documento Constitutivo de Soledad, inscrito en esta



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:47:35

Recibo No. S002495973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SYSPSPZGrPX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2019, con el No. 72395 del Libro IX, POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CARGA EXPRESS LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A.S, TRASLADA SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META

Por documento privado del 08 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Soledad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2019, con el No. 72395 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA SITUACIÓN DE CONTROL (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 74196 de 05 de junio de 2019 se registró el acto administrativo No. 241 de 22 de octubre de 2018, expedido por Ministerio De Transporte en Villavicencio, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: Consiste en la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga, para transporte de mercancía, bienes y cosas del territorio nacional en cumplimiento de su objeto social, vender, comprar, permutar, arrendar, importar toda clase de vehículos automotores y actos tales como comprar, adquirir en cualquier forma bienes inmuebles y muebles, así como venderlos, administrarlos, tomarlos o darlos en prenda, arrendamiento, dar y recibir dinero en mutuo o con sin intereses. Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial. Celebrar contratos de vinculación con los propietarios de vehículos de transporte conforme a las normas reglamentarias y toda actividad análoga para el buen desarrollo de las labores contenidas en el objeto social y las dirigidas al cumplimiento de las obligaciones legales y convencionales derivadas de la existencia y actividad de sociedad conforme al artículo 29 del código de comercio tales. Fusionarse en otro u otras sociedades igualmente afines con su objeto social las cuales tendrán el carácter de filiales y en general cualquier otro acto lícito de comercio que tenga por finalidad el mejor crecimiento, de desarrollo y cumplimiento de transporte automotor. Constituirse en una empresa multinacional que podrá planear diseñar, organizar, coordinar, regular, dirigir, administrar, prestar, explorar y explorar el servicio público esencial de acarreo traslado y transporte de bienes y servicios y/o mercancías y/o carga en general en el ámbito y territorio nacional e internacional y fronterizo en el modo terrestre automotor de carga, operando por viaductos y carreteras municipales metropolitanas, asociativas, departamentales en redes carretables nacionales ejes y corredores nacionales e internacionales en consecuencia. Podrá realizar directamente o por terceros operaciones y maniobras de cargue (sic) apoyo, transporte en todas sus modalidades descargue y todas aquellas tareas de soporte inherente actividades y funciones (sic) tendientes a ejecutar el traslado de cosas de un lugar a otro utilizando uno o varios modos de transporte de conformidad con las autorizaciones y habilitaciones expedidas por las autoridades competentes basadas en la normalidad positiva (sic) vigente en la república de Colombia y en los países miembros de la comunidad andina de nacionales de mercosur del g-3 Como también con los países del área de libre comercio de las Américas ALCA. Se constituye y podrá ejecutar operaciones de transporte multinacional, nacional, internacional. T.M. Ofreciendo servicios integrales logísticos y de administración de carga, tráfico o rutas entre nuestro continente y el resto del mundo en igualdad de condiciones con operadores internacionales, arbitrando, conjugando, interactuando y amortizando medios y modos de transporte propios y de terceros, empleando la logística y apoyo adecuado para que los usuarios aprovechen la infraestructura y adelantos tecnológicos de puertos colombianos y latinoamericanos ofreciendo las mejores alternativas de rutas, fletes y tarifas, administrando los diversos factores y elementos involucrados. En la cadena de distribución física internacional, implementando el uso intensivo de contenedores con o en los modos (sic) terrestre, combiando, bimodal o intermodal (sic), multimodal, marítimo, aéreo fluvial, cabotaje, y férreo, pudiendo efectuar negociaciones y alianzas empresariales estratégicas y consorcios nacionales e internacionales dentro de su objeto y accionar social como organización mundial líder en servicios logísticos



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:47:36

Recibo No. S002495973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SYSPSPZGrPX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

multimodales al transporte a la industria y al comercio. Se encuentra autorizada expresamente para designar y ser agente o representante en Colombia (sic) de operadores, de transporte multimodal extranjeros, cumpliendo los mejores tiempos de respuesta a usuarios importadores, exportadores y generadores de carga, incrementando volúmenes, de carga y ahorro en tiempos y costos como servicio, prestara todos aquellos servicios adicionales a carga y a los usuarios tales como: Autosourcing, servicios de procura. Compra o suministros gerencia de proyectos especiales, embalaje marcado, rotulo, consolidacion, agente de aduanas unificación fletes locales urbanos, servicios de montacargas y gruas especializadas, desunitizacion, abastecimientos corporativos, consignatarios declarante destinatario remitente, consolidador, manipuleo, seguros tramites, almacenaje, documentación coordinador logísticos, asesor de transporte asistente y consultor en operaciones de apoyo de frontera, embarcadores. Despachadores cubriendo las necesidades y enlaces nacionales que se requieran. Se encuentra también (sic) autorizada para (sic) crear, implementar, digitar, prestar, facilitar, apoyar, administrar y explotar económicamente los servicios públicos de transporte de carga paquetería, telemática y correo o mensajería especializada en conexión al exterior a nivel nacional e internacional con recolección y entregas personalizadas de acarreo envíos de correspondencia y demás objetos postales puerta a puerta, como operador logístico integral. En consecuencia podrá abrir receptoras, adquirir franquicias y presentar, consolidar clasificar empacar despachar y entregar envíos de correspondencia y otras objetos postales tales como cartas tarjetas postales, aerogramas, documentos, facturas extractos de cuentas recibos y soportes contables de toda clase, impresos periódicos envíos publicitarios muestras comerciales pequeños paquetes, carga liviana y demás objetos y elementos que puedan cursar por las redes postales del servicio de correos de los servicios de mensajería especializada con ámbito nacional e internacional, así mismo podrá administrar (sic) documentos, efectuar, tramites domicilios gestiones diligencias y encargos de terceros se encuentra autorizada para realizar (sic) actividades de agencia de carga y actividades de aduana, embarques internacionales, envíos urgentes y sensibles, envíos urgentes y sensibles empaque embalaje, asesoría en comercio exterior, podrá prestar servicio e facsímil telecomunicaciones centro de copiado, navegación en internet, servicios de computación y sistemas facilitando los equipos de telecomunicaciones necesarios, de igual forma se encuentra autorizada le empresa para facilitar (sic) de mensajería y apoyo de servicios y de jardinería (sic), servicio logístico almacenamiento y bodegaje, bonificación y enrutamiento centros de correspondencia y carga tramites aduaneras servicios de terceracion y autsourcing (sic), impresión empaque y rotulación, valija empresarial administración de base de datos, verificación e investigación de solicitudes de crédito, visitas domiciliarias de seguridad, organización y custodia de archivos facilitar todos los servicios de apoyo secretarial, de papelería y misceláneas necesarios para generadores de carga, importación exportación usuarios y destinatarios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionados con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias a que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:47:36

Recibo No. S002495973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SYPSPZGrPX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente quien será el representante legal y quien tendrá a su cargo la gestión y el manejo de negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas, quien podrá actuar individualmente y de manera autónoma. En las faltas temporales o absolutas el vicepresidente será el representante legal suplente de la sociedad quien tendrá las mismas facultades. Estará designado por un término indefinido por la asamblea de accionistas. Las funciones del presidente y el vicepresidente en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el presidente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o jurídica, cuando el presidente sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del presidente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. En aquellos casos en que el presidente sea persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del presidente de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: Como representante legales de la compañía el presidente y en su caso, el vicepresidente, cada uno de ellos de manera individual, tienen facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El presidente tendrá las siguientes atribuciones y facultades: 1. Representar a la sociedad. 2. Nombrar o remover a todos los empleados y dependientes de la compañía, cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea general. 3. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que en nombre de la sociedad la representen en juicio o fuera de él, y delegarles si fuera el caso las facultades que a bien tengan. 4. Hacer deposito en los bancos, manejar las cuentas en los mismos. 5. Velar porque todos los empleados y trabajadores de la empresa cumplan rigurosamente con sus obligaciones, 6. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. 7. Ejercer las funciones que le delegue la asamblea general de accionistas y en general cumplir todas las gestiones inherentes al cargo de acuerdo con la ley y los estatutos sociales. La sociedad será gerenciada y representada legalmente ante terceros por el presidente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto se entenderá que el presidente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 08 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2019 con el No. 72395 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ALONSO BUITRAGO PLAZAS	C.C. No. 86.055.220

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 11 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2025 con el No. 114593 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:47:36
Recibo No. S002495973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SYPSPZGrPX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL (REMOVIDO)	JUDITH PATRICIA BARON CASTILLO	C.C. No. 1.128.420.452	188888-T

Por Acta No. 016 del 11 de agosto de 2025 de la Asamblea general de accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el día 25 de septiembre de 2025, con el No. 114593 del libro IX, se removió a la señora Judith Patricia Baron Castillo y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) D.P. del 01 de octubre de 2018 de la [documento 72395 del 21 de febrero de 2019 del libro IX Constitutivo

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: TRANSPORTES Y SUMINISTROS APIAY
Matrícula No.: 352345
Fecha de Matrícula: 23 de mayo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : FINCA LAS MERCEDES VIA BRUCELA VEREDA SANTA HELENA BAJA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:47:36

Recibo No. S002495973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SYPSPZGrPX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Barrio : ZONA RURAL VILLAVICENCIO

Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.127.942.435,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que en el registro mercantil que se lleva en la cámara de comercio de barraquilla estuvo matriculado bajo el numero: 717497 Desde el 08 de octubre de 2018, una persona juridica denominada: Carga express logistica y transporte S.A.S.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***